



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 281

Pág. 1

CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ZARAGOZA ALONSO

Sesión núm. 8

celebrada el viernes 28 de febrero de 2025

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (Bolaños García):

- Para informar y realizar balance de la política llevada a cabo por su departamento. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 214/000072) 2
- Para explicar las conversaciones secretas que está manteniendo el Gobierno con los partidos independentistas sobre un referéndum de autodeterminación en Cataluña. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000281) 2
- Para informar del contenido del Plan Anual Normativo de 2024, aprobado en el Consejo de Ministros celebrado el 26/03/2024. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000282) 2
- Para informar sobre el ataque del Gobierno a los contrapesos imprescindibles en una democracia plena. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000362) 2
- Para informar sobre la puesta a disposición por parte de dicho ministerio y de la Presidencia del Gobierno de edificios oficiales, medios materiales y humanos de carácter público, al servicio de los intereses personales y comerciales de la esposa del Presidente, Begoña Gómez. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000373) 3

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 281

28 de febrero de 2025

Pág. 2

- Para informar sobre la incidencia en el prestigio de las instituciones y la calidad de nuestra democracia, que supone el hecho de que la esposa del presidente del Gobierno figure como investigada por graves delitos y también el hermano del presidente haya sido objeto de un registro de la UCO en la Diputación de Badajoz el pasado 10 de julio, por orden de una juez que le investiga por la presunta comisión de varios delitos. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000378) 3
- Para dar cuenta de sus declaraciones en defensa de la investigación por delitos de corrupción de doña Begoña Gómez, acusando al juez instructor de un delito al afirmar que se está produciendo «una persecución indudable, injustificada, inhumana y cruel contra el presidente del Gobierno y contra su familia». A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000382) 3
- Para dar cuenta de las actuaciones que tiene planteadas su ministerio para luchar contra la difusión de bulos, noticias falsas y mensajes de odio en redes sociales y pretendidos medios de comunicación digitales. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000405) 3
- Para informar de la propuesta exacta de financiación para Cataluña del Gobierno. A petición del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya. (Número de expediente 213/000410) 3
- Para informar sobre las funciones y objetivos de la Comisión Interministerial de Seguimiento e Impulso del Plan de Acción por la Democracia, creada por Real Decreto 955/2024, de 24 de septiembre y explicar cómo piensa llevar a cabo esos objetivos, que también afectan al poder legislativo, prescindiendo de las Cortes Generales. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000452) 3
- Para informar sobre el Plan de Publicidad y Comunicación Institucional 2025 aprobado por el Consejo de Ministros el día 21/01/2025. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000587) 3

Se abre la sesión a las diez y cuarenta y tres minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES (BOLAÑOS GARCÍA):

- PARA INFORMAR Y REALIZAR BALANCE DE LA POLÍTICA LLEVADA A CABO POR SU DEPARTAMENTO. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 214/000072).
- PARA EXPLICAR LAS CONVERSACIONES SECRETAS QUE ESTÁ MANTENIENDO EL GOBIERNO CON LOS PARTIDOS INDEPENDENTISTAS SOBRE UN REFERÉNDUM DE AUTODETERMINACIÓN EN CATALUÑA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000281).
- PARA INFORMAR DEL CONTENIDO DEL PLAN ANUAL NORMATIVO DE 2024, APROBADO EN EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO EL 26/03/2024. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000282).
- PARA INFORMAR SOBRE EL ATAQUE DEL GOBIERNO A LOS CONTRAPESOS IMPRESCINDIBLES EN UNA DEMOCRACIA PLENA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000362).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 281

28 de febrero de 2025

Pág. 3

- PARA INFORMAR SOBRE LA PUESTA A DISPOSICIÓN POR PARTE DE DICHO MINISTERIO Y DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE EDIFICIOS OFICIALES, MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS DE CARÁCTER PÚBLICO, AL SERVICIO DE LOS INTERESES PERSONALES Y COMERCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE, BEGOÑA GÓMEZ. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000373).
- PARA INFORMAR SOBRE LA INCIDENCIA EN EL PRESTIGIO DE LAS INSTITUCIONES Y LA CALIDAD DE NUESTRA DEMOCRACIA, QUE SUPONE EL HECHO DE QUE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO FIGURE COMO INVESTIGADA POR GRAVES DELITOS Y TAMBIÉN EL HERMANO DEL PRESIDENTE HAYA SIDO OBJETO DE UN REGISTRO DE LA UCO EN LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ EL PASADO 10 DE JULIO, POR ORDEN DE UNA JUEZ QUE LE INVESTIGA POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE VARIOS DELITOS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000378).
- PARA DAR CUENTA DE SUS DECLARACIONES EN DEFENSA DE LA INVESTIGACIÓN POR DELITOS DE CORRUPCIÓN DE DOÑA BEGOÑA GÓMEZ, ACUSANDO AL JUEZ INSTRUCTOR DE UN DELITO AL AFIRMAR QUE SE ESTÁ PRODUCIENDO «UNA PERSECUCIÓN INDUDABLE, INJUSTIFICADA, INHUMANA Y CRUEL CONTRA EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONTRA SU FAMILIA». A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000382).
- PARA DAR CUENTA DE LAS ACTUACIONES QUE TIENE PLANTEADAS SU MINISTERIO PARA LUCHAR CONTRA LA DIFUSIÓN DE BULOS, NOTICIAS FALSAS Y MENSAJES DE ODIOS EN REDES SOCIALES Y PRETENDIDOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000405).
- PARA INFORMAR DE LA PROPUESTA EXACTA DE FINANCIACIÓN PARA CATALUÑA DEL GOBIERNO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO JUNTS PER CATALUNYA. (Número de expediente 213/000410).
- PARA INFORMAR SOBRE LAS FUNCIONES Y OBJETIVOS DE LA COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE SEGUIMIENTO E IMPULSO DEL PLAN DE ACCIÓN POR LA DEMOCRACIA, CREADA POR REAL DECRETO 955/2024, DE 24 DE SEPTIEMBRE Y EXPLICAR CÓMO PIENSA LLEVAR A CABO ESOS OBJETIVOS, QUE TAMBIÉN AFECTAN AL PODER LEGISLATIVO, PRESCINDIENDO DE LAS CORTES GENERALES. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000452).
- PARA INFORMAR SOBRE EL PLAN DE PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL 2025 APROBADO POR EL CONSEJO DE MINISTROS EL DÍA 21/01/2025. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000587).

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, vamos a iniciar la sesión de la Comisión Constitucional.

Simplemente para que tengan conocimiento, les informo de que los portavoces de los grupos tienen los escritos entregados por algunos grupos parlamentarios.

Y, a continuación, pasamos a dar la bienvenida al compareciente, al ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, don Félix Bolaños, a quien agradecemos su presencia hoy aquí. Esta comparecencia se celebra a petición de diversos grupos y del Gobierno y, como es habitual en esta comisión, habrá una primera intervención del ministro; posteriormente, intervendrán los grupos parlamentarios de menor a mayor; a continuación, habrá una réplica del ministro y un segundo turno de intervención de los grupos presentes siguiendo el mismo orden, de menor a mayor; y, por último, una intervención final del compareciente.

Sin más dilación, tiene la palabra el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, el señor Félix Bolaños.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias a todos, señorías, por estar en esta Comisión Constitucional que celebramos hoy.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 281

28 de febrero de 2025

Pág. 4

Vengo un año después de la última comparecencia que hice ante esta Comisión Constitucional para explicar los retos que tiene el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes en la parte que tiene que ver más con el ámbito de esta Comisión Constitucional. Ayer comparecí en esta misma sala y sentado en esta misma silla en la Comisión de Justicia para hablar de la parte que tiene que ver con las competencias de justicia y hoy lo hago en relación con las competencias que tienen que ver con el resto del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

Sin más dilación, entro en el objeto de mi comparecencia. Creo que en esta comisión es precisamente en la que se debe debatir y debemos hablar de cuáles son los retos, los desafíos de la democracia en España y en los países de nuestro entorno. Creo que estamos en un momento complejo, con desafíos claros de la democracia no solo en España, sino también en otros países de la Unión Europea, en democracias occidentales, porque existen fuerzas, tendencias, grupos, cada vez con mayor potencia, que cuestionan los aspectos fundamentales de la democracia en nuestras sociedades. Cuestionan la capacidad de la democracia para representar al pueblo y a la ciudadanía; cuestionan la capacidad de la democracia para generar Gobiernos estables y cuestionan la capacidad de la democracia para generar consensos y cohesión social y territorial. Y creo que es importante que asumamos y afrontemos esos retos y esos desafíos de cara y que demos respuesta clara a esos desafíos que algunos grupos —insisto— intentan cuestionar: la calidad de la democracia y la propia finalidad y el objetivo de la democracia. Por eso yo vengo a esta comisión a hablarles de la democracia parlamentaria, a defender que es el mejor sistema político posible y, desde luego, a decirles que en España la democracia y el Estado de derecho funcionan, y lo hacen porque consiguen dar respuesta a esos desafíos que algunos grupos están afrontando.

Hablemos, en primer lugar, de la dimensión representativa. Tenemos el Parlamento más plural de nuestra democracia, con diferentes sensibilidades, diferentes grupos políticos que dan idea de la diversidad social, ideológica y territorial que tiene nuestro país. Todos los diputados de esta Cámara —todos sin excepción— representan a miles de ciudadanos que les han votado y, por tanto, son parte de nuestro país y de nuestra sociedad. Algunos grupos desearían que esa pluralidad hiciera que nuestro Gobierno, nuestro país y nuestra democracia fueran ingobernables, pero nada más lejos de la realidad. La legislatura anterior fue también la legislatura que tuvo el mayor número de grupos parlamentarios, de fuerzas políticas representadas en el Congreso de los Diputados; sin embargo, fue una legislatura con cifras en producción legislativa similares a Gobiernos con mayoría absoluta. En la legislatura anterior se aprobaron 215 leyes; en esta, con todas las dificultades, ya se han aprobado 27, una cifra que creo que da respuesta a que estamos consiguiendo gestionar y lograr acuerdos para que nuestra democracia siga avanzando. Ustedes se preguntarán si 27 leyes son pocas o muchas. Bueno, pues 27 es, con diferencia, el mayor número de leyes que ha aprobado el Parlamento en nuestro país, incluyendo Parlamentos autonómicos que tienen mayorías absolutas y Parlamentos autonómicos que, en su día, con la suma de solo dos fuerzas, Partido Popular y VOX, consiguieron también mayorías absolutas y, por tanto, investiduras de presidentes autonómicos. Es decir, las Cortes Generales han aprobado 27 leyes, muchas más que cualquier otro Parlamento autonómico incluso con mayorías absolutas.

Creo que esto da muestra del nivel de acuerdo, de diálogo, de negociación, del esfuerzo que hace el Gobierno para conseguir que la legislatura avance. Es un indicador muy representativo, un indicador que nos da idea de cuál es el nivel de avances que tiene esta legislatura, porque esas leyes no han sido leyes menores. En esta legislatura se ha reformado la Constitución, la primera reforma social de la historia de la Constitución, que el año que viene será la más longeva de nuestra historia; el año que viene, en 2026, la Constitución española de 1978 será la Constitución con mayor número de años de vigencia en la historia de España. Por tanto, que hayamos hecho en esta legislatura la primera reforma social de la Constitución con el artículo 49 da idea de cuál ha sido la fortaleza de los acuerdos que se han podido lograr. También se ha aprobado la ley de paridad y la ley de eficiencia del Servicio Público de Justicia, que básicamente —ayer lo repetí y hoy también lo voy a hacer— supone la mayor transformación en décadas de la justicia. La mayor transformación en décadas de la justicia, repito incansable esta expresión. Asimismo, quiero darles cuenta de que, por supuesto, entre esas leyes están los reales decretos leyes que aprobamos para luchar contra los efectos devastadores de la dana en Valencia, que garantizan la continuidad del escudo social y que dan ayudas por importe de 16 000 millones de euros a los afectados por la dana de Valencia. Y, por supuesto, seguimos trabajando en más iniciativas legislativas para que esta legislatura tenga también ese avance y ese contenido en leyes que necesita nuestra sociedad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 281

28 de febrero de 2025

Pág. 5

Hablemos ahora del segundo de los retos que planteaba al inicio de mi intervención: la dimensión ejecutiva, la capacidad de generar Gobiernos estables. Cuando en el año 2018 Pedro Sánchez conformó su primer Gobierno, recordarán ustedes que hubo muchos opinadores y muchos analistas que dijeron que sería un Gobierno breve. Cuando uno lee a determinados analistas, pasa esto, que la realidad está por un lado y ellos están en otro. **(Rumores)**. Ese Gobierno de Pedro Sánchez hoy ya es más longevo que el Gobierno Rajoy y pronto será más longevo que el Gobierno Zapatero y que el Gobierno Aznar. Por tanto, Pedro Sánchez ha conseguido para España un Gobierno estable, uno de los más estables de Europa **(rumores)**, con un peso indudable en Europa que probablemente España no haya tenido jamás, y es sin duda uno de los líderes más escuchados en la Unión Europea. La solución ibérica fue un ejemplo del peso que tuvo España para que se superase un grave problema de mercado, como el que se producía en el precio de la electricidad. Pero no solo en este asunto, también en el de los fondos europeos. Recuerden al presidente del Gobierno yendo a visitar a distintos primeros ministros y presidentes de la Unión Europea para conseguir que España recibiera más de 160 000 millones de euros. Quédense con esta idea: 160 000 millones de euros, Pedro Sánchez. Repito, 160 000 millones de euros. Por eso hoy España crece multiplicando por cuatro la media de la Unión Europea. Por eso no hace falta que crezcan Alemania y Francia, porque hoy España es la locomotora de la Unión Europea. El 25% del empleo que se crea en Europa lo crea España y esto es, por supuesto, entre otros motivos, por esos 160 000 millones de euros de los fondos europeos que consiguió el liderazgo de Pedro Sánchez. Recordarán que hubo algunas visitas a Bruselas para intentar boicotearlos, pero el dinero llegó a España y está permitiendo implementar reformas económicas y estructurales en nuestro país. **(Rumores)**. Por tanto, nuestro Gobierno es un Gobierno estable, aunque con Parlamentos fraccionados. Estamos consiguiendo tener un Gobierno estable, mucho más estable, desde luego, que otros Gobiernos autonómicos que se conformaron únicamente con la suma de dos fuerzas políticas y que hoy en día ya están rotos, porque solo pasaron unos meses antes de que se rompieran esos acuerdos que logró el Partido Popular con VOX en determinadas comunidades autónomas.

La tercera dimensión que quiero tratar es la cohesión social y territorial. Quiero de nuevo hablar de los grandes acuerdos que están siendo posibles. España se ha enfrentado en los últimos años, en algo más de una década, a una grave crisis económica y a una consecuente crisis social de recortes y de deterioro del estado del bienestar y también ha tenido que asumir dos grandes crisis constitucionales: el proceso soberanista en Cataluña y el bloqueo del Consejo General del Poder Judicial por más de cinco años. Ambas crisis, o se han solucionado o están en vías de solucionarse o de normalizarse con herramientas constitucionales, es decir, con acuerdos, con decisiones valientes, con avances, sentándose con el que piensa diferente y logrando acuerdos para normalizar la situación en Cataluña y el funcionamiento institucional del Consejo General del Poder Judicial. Son grandes acuerdos que han hecho que esas dos crisis que asolaban nuestro país —crisis graves, profundas, constitucionales, institucionales, políticas— hoy ya formen parte de nuestra historia reciente.

Ayer por la tarde —qué casualidad, cuando hoy se celebra la Comisión Constitucional— *The Economist* hizo público su índice de democracia correspondiente al año 2024. España, por supuesto, sigue siendo una democracia plena, pero no solo eso, hemos subido dos puestos en el *ranking* de *The Economist* de democracias plenas. Según este índice, en calidad, nuestra democracia está por encima de las democracias de Portugal, Francia, Italia, Bélgica y Estados Unidos. Esto lo dice *The Economist* y quiero decirles, a pesar de esos discursos algo delirantes de que España se adentra en una autocracia, que no es esta la opinión de los *rankings* internacionales más prestigiosos. **(Rumores)**. Lo que dice *The Economist* es que España es una democracia plena, que avanza puestos en la calidad de las democracias y que tenemos una democracia no solo homologable a las de los países de nuestro entorno, sino por encima de la de Francia, Italia o Estados Unidos. También nos dio ayer *The Economist* otro dato sobre el que creo que merece la pena que hagamos una reflexión en esta comisión, nada más y nada menos que la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados: solo el 6% de la población mundial vive en democracias plenas, solo el 6%; es decir, el sistema político, democrático e institucional que hemos construido en España es una referencia y, desde luego, un ejemplo de cómo una democracia puede consolidarse, después de que estemos conmemorando los cincuenta años de la muerte del dictador. Por tanto, creo que podemos estar orgullosos de la historia de nuestra democracia en los últimos cincuenta años, que es reconocida internacionalmente, aunque ya les digo que en España hay opiniones —no sé si hoy las escucharemos, me temo que sí— de que estamos en otra línea. **(Risas)**. Por cierto, cuando vienen de otros países a España a darnos clases de democracia, yo creo que el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 281

28 de febrero de 2025

Pág. 6

ranking internacional que ayer hizo público *The Economist* deja a cada uno en su sitio y, por tanto, esto es muy relevante.

Por último, también en relación con la calidad de la democracia, quiero hablar de otra dimensión quizá más intangible: la dimensión aspiracional. Una democracia debe ser capaz de poder decir a sus jóvenes que vivirán mejor que sus padres y, además, debe ser capaz de poder decirles que se les garantiza un Estado de derecho —libertades, derechos, avances— para que puedan desarrollar su proyecto vital con libertad, con amplitud. Pues bien, ante eso, creo que España en este momento está dando una respuesta muy clara. Probablemente, estamos viviendo el mejor momento económico de la historia de España —probablemente— (**rumores**), estamos viviendo un reforzamiento del estado del bienestar en cada una de las leyes que aprobamos y estamos viviendo un momento de cohesión social y territorial en España que no cabe ninguna duda que está siendo también un momento muy dulce. Esto no quiere decir que no haya amenazas y que no existan grupos que pretenden, bajo discursos más o menos blancos o menos blancos, amenazar a las democracias y sembrar el odio, la polarización, las mentiras y la deshumanización de la política, la denigración de la política. Por tanto, yo creo que cuanto mejor funcione nuestro país en lo económico, en lo social, en lo territorial y en lo constitucional, más fuertes estaremos ante la amenaza ultra, que amenaza no solo a la democracia española, sino a todas las democracias de nuestro entorno.

Una vez diagnosticado el campo de acción que acabo de mencionarles, quiero darles las líneas de actuación de este Gobierno en estas materias. Los ataques sistemáticos que algunos sectores hacen contra el Estado social y democrático de derecho buscan socavar, en primer lugar, la convivencia y, en segundo lugar, el estado del bienestar. El odio y las mentiras pretenden no solo que el Estado de derecho se vea afectado y debilitado, sino también, sobre todo, que el estado del bienestar se reduzca. Por eso nosotros hemos puesto en marcha el Plan de Acción por la Democracia, un plan que no ha sido idea del Gobierno de España. El Plan de Acción para la Democracia Europea se aprueba en 2020 por la Comisión Europea y se aprueba en 2024 por el Parlamento Europeo y ahora la presidenta de la nueva Comisión Europea, Ursula von der Leyen, ha dirigido una carta, una *mission letter*, tanto al comisario de Estado de Derecho, Michael McGrath, como a la vicepresidenta, Henna Virkkunen, constituyendo un nuevo paso en ese plan que se llama Escudo Europeo de la Democracia. Este escudo, que es el avance del Plan de Acción para la Democracia, pretende lograr los mismos objetivos que tiene el Plan de Acción por la Democracia en España: promocionar las elecciones libres y justas y evitar injerencias de todo tipo, reforzar la libertad de los medios de comunicación y luchar contra la desinformación, que, lamentablemente, gana terreno en nuestras sociedades. Por eso nosotros tenemos como referencia los planes de acción por la democracia, el actual Escudo Europeo de la Democracia, que vienen de la Unión Europea. Queremos más transparencia y más rendición de cuentas tanto en los poderes ejecutivo y legislativo como en el ámbito de los medios de comunicación. E insisto en que esto proviene del Plan de Acción para la Democracia Europea y de los reglamentos y directivas que se aprueban en el Parlamento Europeo.

En este contexto del Plan de Acción por la Democracia, en 2024 lo pusimos en marcha —el Gobierno de España lo aprobó en septiembre de dicho año— y consta de treinta y una medidas, de las que en 2024 hemos aprobado las siguientes: la Autoridad Independiente de Protección del Informante, de tal manera que nadie que denuncie un caso de corrupción pueda ser objeto de represalias, como, desgraciadamente, conocimos que sucedió en algún momento de nuestra historia reciente. Hemos creado en la Fiscalía unidades especializadas en anticorrupción pública y privada para reforzar la lucha contra cualquier tipo de corrupción. Hemos aprobado ayudas de más de 100 millones de euros para promover la digitalización de los medios de comunicación. Y hemos aprobado en primera vuelta la Ley Orgánica reguladora del Derecho de Rectificación, que actualiza esa norma tan importante para luchar contra las mentiras, las inexactitudes y los bulos. Además, hemos incluido en el ámbito de dicha ley a los usuarios de especial relevancia en redes sociales, es decir, a aquellos que tienen más de cien mil seguidores en una red social o más de doscientos mil sumadas todas las redes sociales, algo fundamental en un momento en el que estos usuarios tienen una capacidad de comunicar que está fuera de toda duda y algunos de manera sistemática y diaria vierten mentiras y desinformación. Es importante que, ante una mentira, ante una falsedad, los ciudadanos puedan ejercer el derecho a la rectificación también ante estos usuarios de especial relevancia en redes sociales. Por otra parte, les anuncio que en próximas fechas aprobaremos en primera vuelta la ley orgánica de protección del derecho al honor.

En 2025, en desarrollo del Plan de Acción por la Democracia, hemos aprobado la ley de grupos de interés —la ley de *lobbies*—, que ya está en tramitación parlamentaria en esta casa; hemos impulsado el sistema de integridad en la Administración General del Estado, cuyo objetivo es promover y consolidar la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 281

28 de febrero de 2025

Pág. 7

ética en cualquier actuación; y también hemos aprobado —este último martes— el anteproyecto de ley para implementar el reglamento europeo de medios de comunicación y la directiva de servicios digitales. Por tanto, del Plan de Acción por la Democracia que aprobamos en septiembre de 2024 y que contenía treinta y una medidas, ya hemos impulsado nueve, es decir, casi un tercio del Plan de Acción por la Democracia ya está en marcha, y seguimos. Les he anunciado que en próximas fechas llevaremos al Consejo de Ministros la ley de protección del derecho al honor, y continuaremos, porque nuestra idea es desplegar o iniciar durante este año 2025 las treinta y una medidas del Plan de Acción por la Democracia. Este plan es esencial y avanza y lo hace porque es voluntad del Gobierno que nuestra democracia sea una democracia limpia.

El segundo tema del que quiero hablarles en esta Comisión Constitucional, puesto que, obviamente, forma parte de sus competencias, tiene que ver con el II Plan Nacional de Derechos Humanos, que se puso en marcha en la pasada legislatura, para el periodo 2023-2027. Y quiero referirme a él para contarles que cuenta ya con un alto grado de cumplimiento. Como recordarán ustedes, porque se participó también desde el ámbito parlamentario, ese plan de derechos humanos se elaboró a partir de un amplísimo proceso participativo —administraciones, grupos políticos y sociedad civil—, estableciéndose al final de ese trabajo conjunto 421 medidas para seguir profundizando en una democracia cada vez de mayor calidad y limpieza. De esas 421 medidas, a finales del año pasado, de 2024, 299 ya estaban iniciadas o en distintos grados de desarrollo, 71 ya están ejecutadas completamente y están cumplidas y tan solo 21 todavía no se han iniciado y se iniciarán próximamente. Son acciones dirigidas a alcanzar la libertad y la igualdad de trato y la no discriminación del colectivo LGTBI. Por ejemplo, en este sentido, crear un servicio accesible de información y de asesoramiento veinticuatro horas sobre derechos LGTBI y respuesta a víctimas de odio de este colectivo y también campañas de sensibilización sobre la diversidad sexual y de género y para la promoción de los derechos de estas personas que todavía hoy, lamentablemente, siguen sufriendo tanto el odio como, en ocasiones, la discriminación de determinados sectores de nuestra sociedad.

El plan de derechos humanos también contiene iniciativas dirigidas a mejorar la igualdad, la inclusión y la participación del pueblo gitano y no se olvida a colectivos en una situación vulnerable que son objeto de persecución por determinados sectores, como los inmigrantes. Y se han llevado a cabo iniciativas para financiar y dar apoyo a proyectos de interés general para favorecer la convivencia y la cohesión social, prevenir la xenofobia y el racismo y combatir, porque este colectivo es especialmente objetivo de esos sectores ultras que utilizan la desinformación y los bulos, esos bulos y esa desinformación contra los inmigrantes y contra los menores no acompañados, que son precisamente los más vulnerables de todo el colectivo, niños y niñas que están en nuestro país, que no tienen a sus padres cerca y que sufren la injusticia de los bulos y la desinformación sobre ellos. Así pues, también va por buen camino el plan de desarrollo de los derechos humanos en nuestro país y pronto sus medidas se verán ejecutadas.

En definitiva —termino ya—, el Gobierno avanza en el Plan de Acción por la Democracia para que tengamos una democracia más limpia. Si las mentiras y el odio son la estrategia de algunos, la nuestra será la verdad y la solidaridad. Queremos sociedades tolerantes, justas y que integren al diferente y no que le discriminen, que le odien y que le deshumanicen. Por eso vamos a seguir trabajando en el desarrollo del Plan de Acción por la Democracia y en el del Plan Nacional de Derechos Humanos. Sin duda, tenemos mucho trabajo por delante. Los desafíos de las democracias no son simplemente un reto de España, España es un país democrático más. *The Economist* dice que somos una democracia plena y es un honor para nosotros serlo, pero, sin duda, tenemos que seguir trabajando para profundizar en los valores democráticos de una sociedad. Si nuestra democracia es más fuerte, justa, participativa y transparente, será una democracia más limpia y mejor. Por eso hago un llamamiento a todos ustedes, a los grupos parlamentarios, porque creo que es un trabajo de todos; desde luego, del Gobierno, pero también de las Cortes Generales.

Por mi parte, señor presidente, nada más. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Después de esta primera intervención del compareciente, pasamos al turno de fijación de posiciones por parte de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de siete minutos, que, como ustedes saben, aplicaré con flexibilidad, como es habitual en esta comisión.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Josep Pagès.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 281

28 de febrero de 2025

Pág. 8

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Molt bon dia, senyor president.

Molt bon dia, senyor ministre, senyor Bolaños.

Bé, respecte al que ha estat explicant del pla de regeneració democràtica, vostès, després d'haver estat governant durant sis anys i de no haver fet cap reforma institucional de calat per assegurar la democràcia i els drets fonamentals, ara es despengen amb un Pla d'Acció Democràtica que bàsicament serveix per justificar una sèrie de mesures a la carta que són del seu interès partidista. Nosaltres, la veritat, no esperàvem gran cosa, perquè vostès són els que van votar a favor, juntament amb el PP, de dissoldre un Parlament, de portar tot un govern a l'exili i a la presó, ens han posat Pegasus, han donat per bons els informes prospectius de la policia i la Guàrdia Civil, aquests mateixos informes que ara vostès critiquen, i han aplaudit els judicis d'autèntic *lawfare* que molts de nosaltres hem patit. I miri, per exemple, no han mogut ni un dit quan les inhabilitacions anaven contra nosaltres, per exemple, la del president Torra, o la de la presidenta Borràs. I ara s'escandalitzen quan afecten persones com el fiscal general de l'Estat, institucions com el fiscal general de l'Estat. Em pregunto si per a vostè és més important el fiscal general de l'Estat que un president d'una nació com Catalunya.

Bé, al Parlament Europeu van col·laborar amb Ciudadanos, amb PP i amb VOX en el suplicatori contra el president Puigdemont, van votar-hi a favor i el senyor Sánchez va dir en el seu dia que era prioritari per a ell portar el president Puigdemont davant de la justícia espanyola. I ara resulta que han descobert que cal regenerar la democràcia i fer front a les *fake news*. És curiós que això passi ara, quan les acusacions populars i les *fake news* es giren en contra del seu president i del seu entorn, de l'entorn del seu president. Una mica sospitosos. Per això, senyor Bolaños, li demanem que, almenys a nosaltres, no ens doni lliçons de democràcia, no ens doni lliçons de *fake news*.

Sobre l'amnistia, senyor Bolaños, li vull dir una cosa i és que rectifiqui el que va dir ahir. Ni jo ni Junts per Catalunya li ho podem acceptar. Em refereixo al relat mentider de la divisió de las familias, de la quiebra de la convivència. Pura propaganda *fake*, perquè a Catalunya no hi ha hagut mai cap problema de convivència i vostè hauria de rectificar les seves paraules. Senyor Bolaños, ja va sent hora que deixi aquesta realitat paral·lela en la qual viu, que assumeixi la mentida del seu relat polític. No hi ha hagut quiebra de la convivència ni vostès han propiciat un reencuentro. Tot això és un *fake* que el senyor Sánchez i vostè promouen, però que no es correspon amb la realitat.

La realitat és que a Catalunya el que hi ha és un conflicte polític entre Catalunya i l'Estat. I és això el que es recull a la llei d'amnistia. Sabem que els hi costa d'acceptar, perquè vostès van votar l'amnistia a contracor, perquè on se senten còmodes és amb el 155, i ho hem vist i ho hem viscut, amb l'exili i la presó de tot un govern, i amb la repressió judicial i policial contra l'independentisme. El que ha de fer el senyor Bolaños, per tant, és acceptar que hi ha un conflicte polític i que l'amnistia és el reconeixement de l'Estat de l'error, de l'error d'haver criminalitzat injustament una opció política legítima.

Em remeto al text de l'amnistia, aquest text que vostè em va ensenyar ahir. Pot fer les lectures que vulgui, però la llei es refereix sis vegades de forma explícita a l'existència d'un conflicte polític. Diu clarament la llei d'amnistia, a la seva exposició de motius, que és una decisió política para resolver un conflicto político sostenido en el tiempo, que en la fase actual, que en la fase actual arrenca de la sentència del Tribunal Constitucional de 2010 contra l'Estatut d'Autonomia, que és un cop d'estat aquesta sentència, tal com va dir, no precisament un independentista, sinó el senyor catedràtic de Dret Constitucional, Pérez Royo. Per tant, per molt que vostè i el senyor Sánchez insisteixin en la concòrdia, el reencuentro o la reconciliación, aquestes paraules no surten ni una vegada a la llei d'amnistia. A més a més, li recordo que la llei d'amnistia es va aprovar per l'acord que vostès van firmar a Brussel·les el 2023 com a condició prèvia per començar a negociar. No és un perdó per al reencuentro. No és la segona part dels indults. És el reconeixement polític de l'Estat de l'error que va cometre criminalitzant l'independentisme. Sé que és difícil per a vostès, perquè van dir del dret i del revés que no hi hauria amnistia. I no només ho van dir els senyors Paje i Lambán, sinó també el senyor Sánchez, el senyor Marlaska i també, evidentment, el senyor Salvador Illa i el senyor José Zaragoza, que presideix aquesta comissió.

Per tant, li demano que rectifiqui, senyor Bolaños, i que no rebaixi el valor polític de l'amnistia. La dreta judicial i política no ho fa, i fa bé de no fer-ho, perquè és conscient que l'amnistia és una càrrega de fons contra el règim del 78, hereu del règim del 39. Ho repeteixo, contra el règim del 78, hereu del règim del 39. De fet, senyors degudament formats en matèria de dret constitucional, com el senyor de los Cobos o el senyor Manuel Aragón, han dit que és un desafió al orden constitucional. I és cert, és cert. I això és per a nosaltres el més important. El contingut, el valor polític de l'amnistia és més important que no les solucions penals per a persones concretes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 281

28 de febrero de 2025

Pág. 9

Quant a l'aplicació de l'amnistia, la llei d'amnistia és inapel·lable en la seva literalitat, no per les seves aportacions al llarg de la seva redacció, sinó perquè Junts per Catalunya va forçar que ho fos i, no obstant, bona part del poder judicial s'ha negat a complir el seu deure i aplicar-lo. Vostè va dir en el seu dia que s'havia d'aplicar l'amnistia a 372 causes. Nosaltres calculem que són sobre un miler. Però la realitat és que no s'està aplicant. I, per això, jo em pregunto per què em demanava ahir que rectificqués sobre les meves paraules de la dictadura de les togues, quan els jutges es neguen a aplicar la llei? Vostè creu que no tinc legitimitat per parlar de la dictadura de les togues, quan hi ha jutges que incompleixen el seu mandat constitucional i es neguen a aplicar la llei? En realitat, quan vostè va dir que jo havia de rectificar, entenc que era retòric. Era retòric perquè vostè també pensa que hi ha una dictadura de les togues. Voldria que fossin les seves togues i no les dels altres, no les del PP. Però estic convençut que vostè sap que aquesta dictadura de les togues existeix, que els jutges s'extralimiten i fan política, perquè ho ha dit. I, de fet, les senyories del PP aquí presents s'han indignat molt i han presentat mocions pels continus atacs a jueces y magistrados por parte del Gobierno y el socavamiento de la independencia judicial por el propio Gobierno. Per tant, jo crec que alguna cosa sap d'aquest incompliment dels jutges del seu deure constitucional d'aplicar la llei.

Hi insisteixo, pensa fer alguna cosa perquè els jutges facin la seva funció, que és aplicar la llei? Li pregunto perquè a això creiem que s'ha de dedicar al seu Pla d'Acció Democràtica, a fer que els òrgans constitucionals compleixin les seves funcions i no a mesures parcials amb vestits a mida que tenen, la veritat, un aspecte bastant evident de parcialitat.

Amb les seves propostes no anem enlloc i per això em permeto fer-li alguna proposta que potser seria més, més efectiva. La més important, i aquí enllaço amb el tema de la rebel·lió dels jutges en l'aplicació de la llei d'amnistia, i que creiem que és una reforma necessària, és establir un sistema de responsabilitat penal que faci que els jutges s'ho pensin dues vegades a l'hora de delinquir. Acabar amb la impunitat dels jutges és un objectiu prioritari en una democràcia on els jutges no compleixen les seves funcions. És imaginable una justícia independent i imparcial, si els jutges i magistrats són els únics ciutadans de l'Estat, juntament amb el monarca, certament, que gaudeixen d'impunitat, que estan exempts de tot sistema d'exigència de responsabilitats? No, no és possible. L'exercici de la funció jurisdiccional ha d'estar subjecta als mateixos controls que la resta d'autoritats. Almenys és el que pensem nosaltres, i nosaltres creiem que aquesta és la base de tot sistema democràtic: la responsabilitat de qualsevol òrgan, institució, persona que exerceix poders públics.

Una altra reforma imprescindible: eliminar l'Audiència Nacional, un tribunal d'excepció impropï de qualsevol sistema judicial democràtic. I no ho dic jo, ho diuen desenes d'informes i d'articles que així ho manifesten. Una altra mesura que li vaig proposar ahir, que seria molt important també, per exemple, modificar l'article 231 de la Llei Orgànica del Poder Judicial, per tal que jutges i fiscals en territoris amb llengües cooficials diferents del castellà tinguin el deure, el deure, el deure de conèixer la llengua d'aquells a qui estan servint. Promoure el català. D'acord. D'acord. Però sobretot ha de ser un deure. És de justícia, és de sentit comú perquè puguin exercir degudament les seves funcions i, sobretot, és una obligació de l'Estat espanyol que va contraure amb la signatura de la Carta europea de les llengües regionals i minoritàries, i que el Comitè de Ministres de la Carta ha exigít repetidament al Regne d'Espanya. Per tant, només li demanem que compleixi les resolucions emeses per l'òrgan que vetlla pel tractat internacional que vostès varen signar.

Bé, deixo la meva intervenció aquí i després continuaré.

Moltes gràcies.

Muy buenos días, señor presidente.

Buenos días, señor ministro, señor Bolaños.

Bien, con respecto a lo que ha estado explicando sobre la regeneración democrática, ustedes, tras gobernar seis años y sin haber hecho ninguna reforma institucional de calado para asegurar la democracia y los derechos fundamentales, ahora se descuelgan con un plan de acción democrática que básicamente sirve para justificar toda una serie de medidas a la carta que son de su interés partidista. Nosotros la verdad es que no esperábamos mucho. Ustedes son quienes votaron a favor, con el PP, de disolver un Parlamento y de llevar todo un Gobierno al exilio o a la prisión. Nos han impuesto Pegasus, han aprobado las reformas de la Guardia Civil y de la Policía, informes que ustedes ahora critican, han aplaudido los juicios del lawfare que nosotros hemos sufrido —muchos de nosotros— y no han movido ni un dedo cuando las inhabilitaciones iban contra nosotros —por ejemplo, el presidente Torra o la presidenta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 281

28 de febrero de 2025

Pág. 10

Borràs— y ahora se escandalizan ustedes cuando afectan a personas como el fiscal general del Estado o a instituciones como la Fiscalía General del Estado. Me pregunto si para ustedes es más importante el fiscal general del Estado que un presidente de una nación como Cataluña. En el Parlamento Europeo colaboraron con Ciudadanos, PP y VOX en el suplicatorio contra el presidente Puigdemont —votaron a favor— y el señor Sánchez dijo en su día que era prioritario para él llevar al presidente Puigdemont ante la justicia española. Ahora hemos descubierto que hay que regenerar la democracia y hacer frente a las fake news, y es muy raro que eso pase justamente ahora, cuando giran en contra de su presidente y de su entorno, del entorno de su presidente. Es un poco sospechoso. Por eso, señor Bolaños, decimos que a nosotros no nos tiene que dar lecciones de democracia ni de fake news.

Sobre la amnistía, señor Bolaños, quiero decirle una cosa, y es que rectifique lo que dijo ayer. Ni Junts per Catalunya ni yo se lo podemos aceptar. Cuando hablaba de la división de las familias, de la quiebra de la convivencia... Pura propaganda fake, porque en Cataluña nunca ha habido ningún problema de convivencia. Usted debería rectificar sus palabras, señor Bolaños, ya va siendo hora de que deje esa realidad paralela en la que vive, que asuma la mentira de su relato político: no ha habido quiebra de la convivencia ni ustedes han propiciado un reencuentro, todo eso es un fake que el señor Sánchez y usted promueven, pero que no se corresponde con la realidad. La realidad de lo que pasa en Cataluña es un conflicto político, lo que pasa entre Cataluña y el Estado, y eso es lo que recoge la ley de amnistía. A ustedes sabemos que les cuesta aceptarlo, porque votaron la amnistía a contracorriente, porque donde se sienten cómodos es en el 155. Lo hemos visto con el exilio y la prisión de todo un Gobierno y con la presión judicial y policial contra el independentismo. Por tanto, lo que debe hacer, señor Bolaños, es aceptar que hay un conflicto político y que la amnistía es el reconocimiento por parte del Estado del error de haber criminalizado injustamente una opción política legítima. Me remito al texto de la amnistía, el texto que usted enseñó ayer. Puede hacer las lecturas que quiera, pero la ley se refiere seis veces de forma explícita a la existencia de un conflicto político. Dice claramente la ley de amnistía, en su exposición de motivos, que es una decisión política, que en la fase actual arranca a partir de la sentencia del Constitucional de 2010 contra el estatuto de autonomía, que esa sentencia es un golpe de Estado, tal y como dijo no precisamente un independentista, sino el catedrático de Derecho Constitucional Pérez Royo. Así que, por mucho que usted y el señor Sánchez insistan en la concordia, en el reencuentro, en la reconciliación, estas palabras no salen ni una vez en la ley de amnistía. Además, les recuerdo que la ley de amnistía se aprobó por el acuerdo que firmaron ustedes en 2023, en Bruselas, como condición previa para empezar a negociar. No es un perdón para el reencuentro, no es la segunda parte de los indultos, es el reconocimiento político del Estado del error que cometió criminalizando el independentismo.

Sé que es difícil para ustedes, porque han dicho por activa y por pasiva que no habría amnistía, y no solo lo dijeron los señores Page y otros, también lo dijeron el señor Sánchez, el señor Marlaska y, evidentemente, el señor Salvador Illa. El señor José Zaragoza, que preside esta comisión, lo sabe. Por tanto, le pido que rectifique, señor Bolaños, y que no rebaje el valor político de la amnistía. La derecha judicial y política no lo hace, y hace bien en no hacerlo, porque la amnistía es una herencia del régimen del 39 —repito— contra el régimen del 78, heredero del régimen del 39. Personas debidamente formadas en Derecho Constitucional, como el señor Cobos o el señor Aragón, ya han dicho que es un error, y es cierto, y eso para nosotros es lo más importante. El contenido, el valor político de la amnistía es más importante que las soluciones penales para personas concretas.

En cuanto a la aplicación de la amnistía, la ley de amnistía hay que leerla en su literalidad y no por los problemas de redacción, sino porque Junts per Catalunya forzó que fuera así; no obstante, buena parte del Poder Judicial se ha negado a cumplir su deber. Usted dijo en su día que la amnistía se tenía que aplicar a 372 causas, nosotros creemos que ya son un millar aproximadamente; pero no se está haciendo y yo me pregunto entonces por qué pedía ayer que se rectificarán mis palabras sobre la dictadura de las togas cuando los jueces se niegan a aplicar la ley. ¿Usted cree que no tengo la legitimidad de hablar de la dictadura de las togas cuando los jueces se niegan a aplicar la ley cumpliendo su mandato constitucional? Usted decía que yo tengo que rectificar. Creo que lo que decía era retórico, porque usted cree que hay una dictadura de las togas. Querría que fueran sus togas y no las de los demás, no las del PP, pero estoy convencido de que usted sabe que esta dictadura de las togas existe, que los jueces se extralimitan y hacen política, porque lo ha dicho; de hecho, las señorías del PP aquí presentes se han indignado mucho y han presentado mociones por los continuos ataques a jueces por parte del Gobierno. Por lo tanto, yo creo que alguna cosa sabe de incumplimiento de los jueces, de su deber constitucional a la hora de aplicar la ley.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 281

28 de febrero de 2025

Pág. 11

Insisto: ¿piensa hacer algo para que los jueces hagan su función, que es aplicar la ley? Se lo pregunto porque creemos que es a eso a lo que se debería dedicar su Plan de Acción por la Democracia, a que los órganos constitucionales cumplan sus funciones, y no a medidas parciales o con trajes a medida que tienen bastante parcialidad.

Con sus propuestas no vamos a ningún lugar, y por eso me permito hacerle algunas propuestas que quizás podrían ser más efectivas; la más importante —y aquí enlace con el tema de la rebeldía de los jueces en la aplicación de la ley de amnistía—, que creemos que es una reforma necesaria, es que se establezca un sistema de responsabilidad penal que haga que los jueces se lo piensen dos veces a la hora de delinquir. Acabar con la impunidad de los jueces es un objetivo prioritario en una democracia en la que los jueces no cumplen sus funciones. ¿Es imaginable una justicia independiente e imparcial si los jueces y magistrados son los únicos ciudadanos del Estado —con el Gobierno, con el monarca— que tienen inmunidad, que están exentos de cualquier sistema de rendición de responsabilidades? No, el ejercicio de la función jurisdiccional tiene que estar sometido a los mismos controles que el resto de las autoridades. Eso es al menos lo que pensamos nosotros y creemos que es la base de todo sistema democrático: la responsabilidad de cualquier órgano, institución o persona que ejerza poderes públicos.

Otra reforma imprescindible: eliminar la Audiencia Nacional, un tribunal de excepción impropio de cualquier sistema judicial democrático, y no lo digo yo, lo dicen decenas de informes y artículos que así lo manifiestan.

Otra medida que le propuse ayer, que sería muy importante también, es, por ejemplo, modificar el artículo 231 de la Ley Orgánica del Poder Judicial para que jueces y fiscales en territorios con lenguas cooficiales distintas del castellano tengan la obligación de conocer la lengua de las personas y ciudadanos a los que están sirviendo. Tiene que ser un deber; sobre todo, es de justicia, es de sentido común para que puedan ejercer correctamente sus funciones y, además, es una obligación del Estado español que contrajo con la firma de la Carta Europea de las Lenguas Regionales y Minoritarias y que el Comité Europeo de Derechos Sociales ha exigido una y otra vez a España. Por lo tanto, lo único que pedimos es que se cumplan las resoluciones emitidas por el órgano que vela por el tratado internacional que ustedes firmaron.

Dejo mi intervención aquí y después seguiré.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies, senyor Pagès.

Después de la intervención del portavoz del Grupo Junts per Catalunya, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, presidente.

Señor ministro, en primer lugar, permítame reconocer la labor que está llevando a cabo desde el ministerio de justicia y presidencia. Para nuestro grupo, su papel ha sido clave para sostener una legislatura compleja, en la que los derechos y las libertades han estado y están en el centro del debate. Celebramos la ley de amnistía, un paso necesario para cerrar heridas, para dejar atrás una etapa de judicialización de la política y para avanzar en la resolución del conflicto desde el diálogo y la negociación. Frente a quienes simulan la crispación y el enfrentamiento mientras se abrazan en lo neoliberal, el Gobierno ha optado por el camino de la desjudicialización, ese es el camino correcto. Del mismo modo, reconocemos los avances —y lo hemos dicho en esta comisión— en materia de memoria democrática. La decisión de resignificar el Valle de Cuelgamuros y de recuperar la memoria de quienes lucharon por la democracia es un acto de justicia histórica. Pero la memoria no puede ser a medias y no puede quedarse en una cuestión simbólica, y aquí es donde tal vez tengamos diferencias, porque cuando hablamos de memoria debemos hablar también de la Jefatura de Policía de Vía Laietana, en Barcelona, un espacio de represión y tortura que debe convertirse en un centro de la memoria sin matices, sin concesiones y, desde luego, sin presencia policial. Nos decepcionaron profundamente sus declaraciones, no podemos permitir que un lugar de terror para miles de luchadores antifranquistas siga albergando dependencias policiales. ¿Se imagina eso para las víctimas de la ESMA en Argentina, para las víctimas del Estadio Nacional de Santiago de Chile o del Campo de Dachau en Alemania?

También nos preocupa su propuesta de eliminar la acusación popular. Como ayer le comentó el diputado Enrique Santiago, esta figura ha sido clave para destapar casos de corrupción, para que la sociedad civil pueda fiscalizar el poder y para que la justicia no quede únicamente en manos de un Ministerio Fiscal demasiadas veces inactivo contra los poderosos y que, por su propia naturaleza, está

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 281

28 de febrero de 2025

Pág. 12

bajo el control del Ejecutivo. ¿De verdad queremos poner trabas a la ciudadanía para luchar contra la corrupción? ¿De verdad queremos cerrar una herramienta que ha permitido investigaciones en casos como la Gürtel, Nóos o Tarajal?

La regeneración democrática no puede ser solo un discurso al gusto del consumidor, debe ser un compromiso real con costes que ustedes conocen tanto como nosotros. Por eso le pedimos valentía, señor ministro. Por eso también le preguntamos, si será suficiente su plan de regeneración democrática, el Plan de Acción por la Democracia.

El presidente Sánchez anunció hace meses una gran reflexión que compartimos, una especie de toma de conciencia sobre las amenazas que enfrenta nuestra democracia, y no nos podemos permitir que eso haya sido un simple paréntesis antes de volver a la normalidad. No hay normalidad posible cuando el neofranquismo español de Ayuso y Abascal se abraza con la ultraderecha internacional, cuando vemos una jauría reaccionaria que se alinea con Trump, con Milei, con Meloni y con los sectores más retrógrados del mundo.

Señor ministro, este Gobierno no puede permitirse la ingenuidad de pensar que la extrema derecha es un problema retórico. Es una amenaza real para las instituciones, es un problema que está erosionando nuestras instituciones y democracia, empezando por una parte del Poder Judicial, que utiliza bulos y desinformación para generar odio, que ataca la diversidad y la disidencia. Por eso le decimos que no basta con la reflexión y que hay que actuar. Por eso le pedimos a su ministerio que sea valiente, que permita avanzar sin concesiones, que no limite la capacidad de la sociedad para defenderse de los abusos y que siga apostando por una democracia más fuerte y transparente.

Señor Bolaños, en SUMAR queremos seguir construyendo un país más justo, pero para hacerlo debemos escuchar a todos los que lo sostienen. Nuestra mano está tendida, pero siempre que sea para avanzar con valentía, o llegarán —en términos gramscianos— los monstruos. Regulemos el algoritmo, limitemos el poder de los monopolios tecnológicos para que Internet recupere la esencia por la que nació, la libertad de compartir ideas para mejorar la sociedad, y garanticemos que nadie entre en prisión por rapear y ser críticos con la monarquía, pero, a la vez, un anónimo amenace a niños y jóvenes por el mero hecho de haber llegado a nuestro país a querer trabajar.

Me dirijo a VOX. Señorías de VOX, ya sabemos que sus becarios fantasean en Twitter con hacer lo que sus abuelos hacían en los sótanos de la Puerta del Sol, pero esto no va de darles la atención que no les dieron sus padres. El Grupo Parlamentario SUMAR e Izquierda Unida estamos en lo importante, y lo importante es acabar con la industria de la mentira, con el negocio del miedo y la propaganda del odio; acabar con los abusos de las grandes plataformas; destapar el matrimonio de conveniencia con la extrema derecha; pelear por una Internet y una sociedad libres; acabar con la censura y la imposición bruta de los caprichos de cuatro millonarios. Me han oído bien, sí, acabar con la censura, porque censura es convertir Twitter en un infierno solo para influir en las elecciones; censura es la mentalidad de inquisidor que parece tener Zuckerberg, con más miedo a un *nude* que a los TCA que introduce su algoritmo; censura es la violencia de sus *trolls* y el acoso de sus seudoperiodistas, y censura es que coaliguen la voracidad de las plataformas para convertir Internet en un mar de bilis en vez de en una plaza pública. Ahí estará nuestro grupo parlamentario.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

La siguiente intervención...

El señor **FLORES JUBERÍAS**: Con la venia, señor presidente. Le pido la palabra por alusiones a este grupo parlamentario...

El señor **PRESIDENTE**: No. Ahora no.

El señor **FLORES JUBERÍAS**: ... a la dignidad de este grupo parlamentario.

El señor **PRESIDENTE**: La portavoz del Grupo VOX tendrá la oportunidad de intervenir.

El señor **FLORES JUBERÍAS**: Ella intervendrá en el asunto de fondo. Ha habido una alusión a la dignidad de este grupo parlamentario.

El señor **PRESIDENTE**: Vuelvo a decirle...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 281

28 de febrero de 2025

Pág. 13

El señor **FLORES JUBERÍAS**: Ninguno de los abuelos de los miembros de este grupo parlamentario torturaba a nadie en la Puerta del Sol.

El señor **PRESIDENTE**: No tome la palabra cuando no le corresponde.

Tiene la palabra la portavoz de VOX, la señora Méndez Monasterio.

La señora **MÉNDEZ MONASTERIO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Bolaños, señor ministro, usted viene aquí, después de un año de haber comparecido ante la Comisión Constitucional, a hablarnos de las bondades de la democracia, después de la gravedad de los hechos que han ocurrido a lo largo de este año. En primer lugar, debería haber venido a pedir perdón a todos los españoles. Usted viene hoy aquí a explicarnos las bondades de la democracia basada en el acuerdo y en el diálogo, un diálogo que tiene como consecuencia despedazar la unidad de España, despedazar España, nuestra patria. Usted a eso lo llama cohesión social. Usted llama acuerdo al chantaje al que se somete al pueblo español realizado con un prófugo de la justicia. Señor ministro, es humillante y es indigno: por un puñadito de votos. Además, un acuerdo del que todavía no sabemos su extensión.

Señor ministro, ¿usted no sabe que los chantajistas no paran de pedir, no paran de pedir y no paran de pedir hasta que el Gobierno se arrodille ante sus pretensiones? De momento, es una condonación de la deuda que produce una desigualdad entre los catalanes y los que no lo son, que tendrán que pagar su fiesta independentista, y un traspaso de competencias nacionales en cuanto a fronteras o inmigración ilegal. Usted a esto lo llama diálogo, democracia y cohesión social sin despeinarse. Nosotros a esto lo llamamos traición.

Señor ministro, entre las medidas que ustedes anunciaron ayer —están en sus planes— es precisamente ahora, después de ciento y pico años, cuando pretenden modificar la Ley de Enjuiciamiento Criminal para, entre otras cosas, eliminar la acusación popular, porque usted dice que son nidos de ultras. ¿Por qué ahora, señor ministro? ¿Por qué ahora? ¿Puede contestarme si con la eliminación de la acusación popular ejercida por nuestro partido decaería la acusación por malversación contra Puigdemont en las dos instancias en la que se encuentra el enjuiciamiento de dicho delito vivo? Dígame, señor ministro, ¿quedaría libre del delito de malversación el señor Puigdemont? ¿Ese es el objetivo? ¿Ese es el pago?

Hablemos de acusación popular. Es un tema en el que su partido se ha personado como tal en la dana. Usted ha hablado ahora mismo también de la dana. Es un tema realmente muy importante para usted, ministro de la Presidencia. ¿Esa acusación popular es para intentar evitar la corresponsabilidad de su Gobierno en este tema? Dada la gravedad de lo que ocurrió, me gustaría saber —usted estuvo en el comité de crisis— por qué decidieron que esa situación no era de emergencia de interés nacional, si la ley contempla ese supuesto y se pudo hacer a iniciativa del Gobierno de España. ¿Qué opinó usted en esa reunión? Me gustaría saberlo. ¿Por qué no se activó ningún plan estatal cuando, señor ministro, usted sabe que las competencias son concurrentes entre el Estado y las comunidades autónomas, que no es solo una competencia exclusiva de la comunidad autónoma, que efectivamente tiene su responsabilidad en materia de protección civil, según sentencia del Tribunal Constitucional 58/2017?

En segundo lugar, entre las medidas de acción para la democracia existen medidas contra la corrupción de las que usted hoy no ha hablado —me parece que es un tema del que es muy difícil que usted hable—, entre ellas, una para aumentar las plazas de fiscales. Señor ministro, ¿de qué sirve en la lucha contra la corrupción aumentar las plazas de fiscales en un cuerpo que se rige por un principio jerárquico, cuando el fiscal general del Estado está imputado —ahora se llama investigado— y ha sido probado que ha destruido pruebas y no ha presentado su dimisión? Señor ministro, no le he oído plantear la lucha contra la corrupción. Claro, están acusados de corrupción el entorno más cercano del presidente del Gobierno: su mujer, su hermano, personal de su Gobierno, de su partido... Y usted, en lugar de poner todos los recursos del Estado al servicio de la justicia salvaguardando su independencia en temas tan graves como debiera haber hecho, ya que usted es el ministro de Justicia, se ha dedicado a hacer de abogado defensor, a intervenir acusando y rectificando a los jueces y ha afirmado que eran bulos lo que ahora tiene visos de realidad en la instrucción de todos estos procedimientos. Usted se ríe, señor ministro, pero el cuerpo de Justicia —los abogados, los jueces— dice —y usted lo sabe, porque lo habrá oído— que nunca se había producido un ataque contra la justicia como se está haciendo desde su propio ministerio, desde el Gobierno de España.

Usted se podrá reír. El tema de la colonización del Consejo General del Poder Judicial y de las instituciones ya se da por sabido, pero lo que realmente se está produciendo ahora mismo en el Gobierno

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 281

28 de febrero de 2025

Pág. 14

de la nación no es motivo de risa, señor ministro, no es un chiste, no es ninguna chorrada. Por cierto, nos gustaría saber, ya que su vicesecretario, Alfredo González Gómez —que fue quien contrató a la asesora de la mujer del presidente—, no recuerda de quién venía la orden de hacerlo, tal y como declaró hace dos días, si usted sabe de quién vino esa orden. Creo que es usted su superior jerárquico. Él no lo recuerda.

Otro punto importante si hablamos de democracia, como usted también ha dicho, es la modificación de la Constitución, pero usted no ha dicho todo de manera completa. Usted ha dicho que se ha modificado la Constitución por una modificación de carácter legislativo, pero también se ha modificado con el asalto al Tribunal Constitucional. ¿Cómo puede decir que respetan el sistema democrático cuando, tras asaltar el Tribunal Constitucional, este Tribunal —excediéndose en sus funciones e invadiendo las competencias legislativas y en contra de la Constitución— ha llegado a revertir los valores y los principios en los que se basa nuestro Estado de derecho, el más importante de los cuales es el valor de la vida? No tienen freno, señor ministro. ¡Qué no será capaz de hacer para mantenerse en el poder! Usted dirá que es una conquista de las mujeres; ya sé por dónde va a salir, ya sé por dónde va a salir, está escribiendo ahora mismo y dirá: Esa conquista de las mujeres, ese derecho que han... No, señor ministro. Eso ha sido revertir los valores y los principios en los que se basa nuestro Estado de derecho, es un ataque absoluto contra la vida y se ha hecho con un asalto al Tribunal Constitucional.

Señor ministro, su Gobierno ha conseguido que, mires donde mires y hagas lo que hagas, la presión del Estado sea asfixiante en todas las facetas de la existencia. Imponen lo que tenemos que pensar con su wokismo, amenazan nuestra agricultura, nuestra industria, nos asfixian a impuestos confiscatorios, la Agenda 2030, el Pacto Verde, la burocracia... Eso sí, un descontrol absoluto para las fronteras. Pero, ahora, el liberticida Plan de Acción para la Democracia es un intento más de control para consolidar el poder absoluto del Gobierno. Muchas de sus medidas serán utilizadas para manipular y controlar a la prensa, favorecer al partido en el poder en elecciones y debilitar la crítica política. Es una estrategia de control encubierta bajo el lenguaje de la transparencia y la regeneración democrática. ¿Porque qué es la creación de un registro obligatorio de medios supervisado por la Comisión Nacional de la Competencia si no un control que pone en riesgo la libertad de expresión y la independencia mediática? Con la ley de medios, que es una ley mordaza, será el Gobierno el que imponga sanciones administrativas a quien él decida que no lleva a cabo un buen hacer periodístico, sanciones que originarán un gravísimo efecto disuasorio para que a nadie se le ocurra criticar al Gobierno, ya que entre las sanciones se prevé la suspensión temporal del medio. Es un atentado a la democracia y es un escándalo y, cómo no, precisaban interferir e intervenir en las redes sociales. Otro de los instrumentos es el Plan de Publicidad y Comunicación Institucional, que gasta de manera obscena el dinero de todos para la manipulación ideológica y también es utilizable como maniobra para premiar a medios afines y castigar a los críticos. Será un arma de censura indirecta que pondrá en jaque la independencia de la prensa.

En cuanto a la transparencia del sistema electoral, lo que persigue es una manipulación del sistema electoral. La exigencia de que las encuestas publiquen microdatos podría ser otra estrategia para desacreditar estudios que no favorezcan, ya que cualquier encuesta desfavorable podría ser tachada de manipulada mientras que las favorables serían elevadas a verdad absoluta. ¿Cómo va a ser creíble, señor ministro, si en contra de la ley han dejado fuera de la Junta Electoral Central al candidato propuesto por nuestro grupo parlamentario, siendo la tercera fuerza y a lo que la ley obliga?

Por último, señor ministro, también ha anunciado la reforma del Código Penal para hacer desaparecer el delito contra los sentimientos religiosos. Usted, señor ministro, ha respaldado la ofensa realizada en Televisión Española contra el Sagrado Corazón de Jesús, una ofensa gratuita contra los sentimientos religiosos de una gran parte de los españoles. La religión, le guste o no, forma parte de nuestras raíces y de nuestra cultura. No espero que lo entienda, tampoco espero, señor ministro, que lo comparta; pero sí le digo que usted, como ministro de todos los españoles, tiene el deber de respetar los sentimientos más íntimos y de hacerlos respetar, de la religión católica y de cualquier otra.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Méndez Monasterio, lleva más de diez minutos.

La señora **MÉNDEZ MONASTERIO**: Terminó, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: No, no, lleva más de diez minutos.

La señora **MÉNDEZ MONASTERIO**: Terminó, señor presidente. Déjeme, por favor, terminar esta frase.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 281

28 de febrero de 2025

Pág. 15

El señor **PRESIDENTE**: Habíamos hablado usted y yo.

La señora **MÉNDEZ MONASTERIO**: Me parece absolutamente importante.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene un segundo turno.

La señora **MÉNDEZ MONASTERIO**: De la religión católica y de cualquier otra. Pero usted, en lugar de reprobalo, lo que hizo es ratificar su ofensa de manera indigna.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Méndez Monasterio, tiene un segundo turno. Haga el favor de acabar.

La señora **MÉNDEZ MONASTERIO**: Señor presidente, déjeme que acabe, por favor. Solamente un momento. **(El señor González López: ¡Tres minutos!)**. Quítemelo de la réplica.

El señor **PRESIDENTE**: No hay réplica.

La señora **MÉNDEZ MONASTERIO**: Quítemelo de la réplica, por favor.

Señor presidente, déjeme acabar con la frase, porque lo que yo le quiero decir al señor ministro es que no haga demagogia diciendo que queremos meter a los humoristas en la cárcel. Porque usted llama a esto libertad de expresión y a cualquier otra cosa más nimia lo llama delito de odio.

Espero, señor ministro, que conteste de manera concreta a las tres preguntas que le he hecho, porque si no las daré por supuestas. Le pido que sea respetuoso y que no diga que son chorradas ni que son chistes, porque, si no, entraríamos en una dinámica que me parece que no es oportuna en esta Comisión Constitucional.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Méndez Monasterio, sabe que una de las cosas que funcionan cuando tú pides algo y te comprometes a algo es cumplirlo, cosa que usted hoy no ha hecho conmigo. Se lo recuerdo.

La señora **MÉNDEZ MONASTERIO**: Presidente, le dije que me lo quitara después del tiempo de la réplica, pero me quedaban dos segundos.

El señor **PRESIDENTE**: Usted tenía siete minutos. Se ha comprometido a hablar siete minutos y ha hablado once.

La señora **MÉNDEZ MONASTERIO**: ¡Qué quiere que le diga!

El señor **PRESIDENTE**: Que no ha cumplido su palabra.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Rallo.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, bienvenido a esta comisión. De nuevo está presente en esta Cámara, hoy en esta comisión, ayer en la Comisión de Justicia, todas las semanas en el Pleno de la Cámara contestando preguntas, atendiendo interpelaciones... Nadie podrá reprocharle o acusarle de que no atiende los requerimientos de fiscalización y control de esta Cámara, aunque sea para sufrir las embestidas habituales de las derechas, de la extrema derecha y de la derecha extrema, unas embestidas que no le perdonan a usted su capacidad de gestionar el diálogo y alcanzar acuerdos políticos y también de abanderar y liderar un muy ambicioso programa legislativo. **(El señor Noriega Gómez, mientras señala el orden del día: ¡Pero si no contesta!)**.

Pero quiero empezar poniendo en valor una de las tareas principales que le habrán ocupado —ha hecho referencia a ello— durante los últimos meses en su acción de Gobierno, lo que tiene que ver con el impulso del plan de reconstrucción en la Comunidad Valenciana por los efectos de la terrible dana. Es un impulso que se ha concretado bajo su liderazgo en tres decretos leyes aprobados, por cierto, por amplia mayoría, por consenso, en esta Cámara —de nuevo, el consenso— y que aportan y significan 16 000 millones de euros para la reconstrucción de la Comunidad Valenciana. Un esfuerzo, el suyo personal, que ha sido también el del conjunto del Gobierno, el de muchos ministros, el de la ministra Diana Morant y el de muchos altos cargos perfectamente representados y ejemplificados en la figura de la delegada del Gobierno en la Comunidad Valenciana, doña Pilar Bernabé. Esto contrasta muchísimo con lo que hemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 281

28 de febrero de 2025

Pág. 16

visto y estamos viendo cada día en los líderes del Partido Popular en la Comunidad Valenciana, donde vemos al presidente de la comunidad autónoma, el señor Mazón, sostenido exclusivamente de forma activa en este momento por VOX, ni siquiera por su partido, que hace gala de una mentira permanente y constante que provoca bochorno e indignación entre todos los españoles, y en particular entre todos los valencianos.

El 29 de octubre, señorías, una riada terrible se llevó 227 vidas en la Comunidad Valenciana, pero también una 'mazonada' acabó con los ocho años de recuperación de la reputación que tanto había costado alcanzar después de los años de corrupción del Partido Popular. **(Rumores)**. De nuevo ha vuelto la ignominia a nuestra tierra, lo que obliga a exigir la dimisión del señor Mazón, ejemplo de desvergüenza donde la haya en la búsqueda de exonerar sus responsabilidades penales, ya que las políticas son obvias. **(Protestas)**. Una responsabilidad y dimisión que no debería ser solo la del señor Mazón, sino que debería ir acompañada, sin lugar a duda, de la del señor Feijóo, el que cuarenta y ocho horas después del 29 de octubre... **(Risas.—Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Hagan el favor de respetar la palabra.

El señor **RALLO LOMBARTE**: ... apareció en la Comunidad Valenciana señorías afirmando... **(El señor De Olano Vela: ¿Se puede ser más bobo?—La señora Moro Almaraz: Esto nada tiene que ver con el orden del día.—Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rallo, espere un momento.

Pido silencio a los diputados del Grupo Parlamentario Popular, porque hasta ahora hemos tenido una comisión tranquila. Cada uno puede expresarse como desee. Cuando les toque a ustedes también haré que respeten su libertad de palabra. Es evidente que lo que dicen los diputados socialistas no les gusta a ustedes y probablemente lo que digan ustedes no les va a gustar a los diputados socialistas, pero hagan el favor... **(La señora Moro Almaraz: No es el objeto de esta comisión)**.

Disculpe, yo determino cuál es el objeto de la discusión, que soy quien tiene la obligación de regular el debate, no ustedes. **(El señor De Olano Vela: Será el orden del día)**. Ni el señor De Olano ni la señora Moro tienen la potestad para hacerlo, así que hagan el favor de respetar la palabra. **(El señor De Olano Vela: ¡Ya está bien de sectarismos! Será el orden del día)**.

Señor De Olano, le llamo al orden por primera vez. **(El señor De Olano Vela: ¡Ya está bien!)**. Señor De Olano, no me haga llamarle al orden por segunda vez.

Vamos a seguir la intervención. Simplemente pido respeto, que es lo que debemos tener todos. Hemos tenido una buena comisión hasta ahora. **(El señor De Olano Vela: Es lo que pido yo)**. Señor De Olano, si usted quiere intervenir, le doy la palabra a usted y no a la señora Cayetana Álvarez de Toledo, que es la que tiene la palabra como portavoz.

Señor Rallo.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Gracias, presidente.

Es evidente que les duele oír la verdad. Y la verdad es que, a la desvergüenza del señor Mazón que obliga a exigir su dimisión, acompaña también la desvergüenza y la necesaria dimisión del señor Feijóo, que cuarenta y ocho horas después del 29 de octubre se plantó en la Comunidad Valenciana para afirmar que el señor Mazón le había mantenido informado en tiempo real. ¿Quién miente aquí? ¿Quién miente más? ¿A quién había informado? ¿De qué le había informado? ¿Era solo a él al que había informado el señor Mazón? Descrédito, porque me asombra que todavía se mantenga el apoyo por parte del Grupo Popular. Realmente, debería ser esta la hora y el momento de pedir la dimisión del señor Mazón por parte de la portavoz del Grupo Popular.

Señor ministro, como le decía, las derechas le embisten por dos razones básicas: capacidad de negociación y alcanzar acuerdos y por el programa legislativo que usted desarrolla. Los hechos son incontestables. Hace seis meses, una renovación del Consejo General del Poder Judicial, que —a la vista está— lo que ha provocado fundamentalmente es una frustración terrible entre la derecha más ultra, incluso la que está dentro del Partido Popular. Pero lo cierto es que esa capacidad de diálogo y acuerdo ha ido acompañada de otros jalones, otras metas, como es la situación actual en Cataluña. La amnistía ya no es un problema, se ha normalizado la realidad en Cataluña. Negar que había un problema social en Cataluña, señor Pagès, representante de Junts, no es real. ¿A santo de qué iba a denominarse la ley de amnistía como ley para la normalización institucional política y social de Cataluña, si solo hubiese habido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 281

28 de febrero de 2025

Pág. 17

un problema de carácter político? Si esa ley la apoyaron ustedes y lleva como rúbrica tal título, tendrá su sentido y su fundamento. Lo que es incontestable e innegable en este momento es que es un problema ya superado por Cataluña y por la sociedad catalana. A ello, hay que unir otros hitos que van en esa misma dirección, como la modificación del sistema de financiación. Lo cierto es que toda esa capacidad de diálogo, de negociación y de acuerdos augura una legislatura larga; una legislatura larga para desesperación evidente de las derechas.

Como decía, esas embestidas que sufre usted como ministro van también dirigidas a la ambición de país que demuestra cada día en su acción de gobierno, especialmente, con su programa legislativo y liderando el plan de regeneración democrática. Señoría, veintisiete leyes ya aprobadas y un paquete amplísimo de iniciativas de reforma en nuestro país que se proyectan en aspectos nucleares de la justicia, la transparencia pública, la lucha contra la corrupción, la garantía de los derechos humanos, el honor, la libertad religiosa, la transparencia de los medios de comunicación —focalizado en su titularidad—, la financiación y garantía de la información veraz. Aquí, quiero detenerme brevemente, porque nos parece un hito importante la próxima aprobación de una ley que reforme el régimen vigente del derecho de rectificación para extender este derecho especialmente al ámbito digital, porque es oportuna y necesaria. Es necesario y oportuno combatir la desinformación digital. Este es un reto mayúsculo para las democracias contemporáneas. No hay democracia sin información veraz. Hace ya una década que la desinformación ha venido a asolar a las democracias contemporáneas. Ocurrió con el *brexit* en Gran Bretaña, ocurrió con las elecciones de 2016 en Estados Unidos, hoy está presente en toda la acción política de la extrema derecha la desinformación y ha producido efectos constitucionales extraordinarios, como por ejemplo, sin ir más lejos, el pasado 6 de diciembre el Tribunal Constitucional de Rumanía anuló la primera vuelta de las elecciones presidenciales por haber detectado una promoción agresiva en favor de un candidato como consecuencia del uso indebido de los algoritmos en redes sociales. Me parece que es algo que debe hacernos pensar muchísimo. La máquina del fango que envuelve a la desinformación no es solo informar o trasladar un dato falso, es odio, es difamación, es difamación personal. Es una mezcla explosiva para la democracia. Y esto obliga a reformar los instrumentos jurídicos hoy existentes y notablemente desfasados para atender esa realidad, teniendo en cuenta que la extrema derecha es maestra en la desinformación y en la amenaza de los valores democráticos.

Señorías, la democracia debe militar contra sus enemigos, debe defenderse de sus enemigos. Desde hace ya medio siglo, en doctrina constitucional es común hacer referencia al carácter de la Constitución como no militante, como neutral, pero eso no quiere decir que esta sea una Constitución indiferente o inerte frente a sus enemigos. Frente a sus enemigos hay que apelar a la democracia resistente, a una resistencia frente a esos enemigos declarados y persistentes que hoy están en el seno de las derechas, de la extrema derecha y de la derecha extrema.

Nada más. Muchas gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rallo.

Por último, por el Grupo Parlamento Popular en el Congreso, la señora Álvarez de Toledo.

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS**: Gracias.

Vergüenza, señor Rallo, la del presidente Sánchez cuando dijo a los valencianos en la hora más oscura y más dramática: Si necesitan recursos, que los pidan. Es una frase que jamás habría sido pronunciada si el presidente de la Comunidad Valenciana hubiera sido un socialista. Y, luego, huyendo cobardemente de Paiporta, eso sí es vergüenza. **(Aplausos)**.

Señor Bolaños, les falta coraje, y a usted también hoy aquí. Arremeten contra la internacional ultraderechista, la ola reaccionaria, la tecnocasta. Dicen, y cito al señor Sánchez: Cuesta creer que haya dirigentes que llamen dictador a Zelenski. ¿Dirigentes, señor Bolaños? Solo hay un dirigente concreto. Pretenden erigirse en la némesis global de Trump ¿y no se atreven a citarlo por su nombre? Pero sobre todo hay algo que me intriga: ¿qué es lo que no les gusta exactamente del presidente Trump? No es una pregunta retórica.

Veamos. Uno. ¿La afición a la mentira o, si prefieren, el desprecio por la verdad? ¿Cómo puede repugnarles, si es la marca inconfundible del señor Sánchez? Trump insiste en que ganó las elecciones de 2020, Sánchez, en que ganó las elecciones 2023; Trump dijo en campaña que los inmigrantes comen mascotas, el señor Sánchez, que jamás pactaría con Bildu ni con Iglesias ni con Junqueras ni con Puigdemont. A este último prometió traerlo de vuelta a España a rendir cuentas ante la justicia y por rebelión, dijo. Y ahí está, esperando los frutos de la ley de amnistía que usted redactó a cuatro pies

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 281

28 de febrero de 2025

Pág. 18

—siempre se lo digo— con un condenado por terrorismo, el señor Boye, mientras negocia con el Gobierno la cesión inconstitucional de las competencias en materia de inmigración. Esto supongo que lo va a explicar en su réplica. ¿Cómo avanzan esas conversaciones? ¿Incluyen el reconocimiento de las naciones catalana y vasca como ayer apuntaron los señores Turull y Ortuzar? Y, por cierto, ¿a usted quién le informa? ¿El mediador salvadoreño experto en guerrillas o el agente internacional de Maduro, el mismo que hace *lobby* a favor de China y Marruecos? Señor Bolaños, los cambios de opinión del señor Sánchez son todavía más lesivos para la democracia que los hechos alternativos de Trump. Primero, porque violan compromisos electorales y, segundo, porque liquidan la igualdad de los ciudadanos.

Dos, el asalto al Capitolio. ¿De verdad les escandaliza? ¿A ustedes? No puede ser. Y mucho menos que el señor Trump haya indultado a los asaltantes condenados por sedición. Es exactamente lo mismo que hizo el señor Sánchez con los sediciosos del 1 de octubre y con exactamente el mismo argumento. Miren, dijo Trump: Con los indultos empieza un proceso de reconciliación nacional. Dijo Sánchez, y usted detrás como un eco: Con los indultos y la amnistía avanzamos en la convivencia y la reconciliación. **(Aplausos)**. Aunque —¡ojo!— también aquí hay un matiz, y no precisamente a su favor: Trump concedió los indultos gratis, Sánchez, a cambio del poder. Fue una transacción corrupta a la que ahora pretenden añadir otro pago: premiar a los malversadores con el dinero de todos los españoles. Eso ni Trump ni nadie.

Tres, el señalamiento de periodistas y los ataques a la libertad de prensa. Es inaceptable por parte de Trump, ciertamente; tanto como llamar fachosfera, seudomedios, máquina del fango, galaxia ultraderechista digital y jauría a quienes publican informaciones incómodas para la familia y el entorno de Sánchez, ¿no cree? ¿O quiere que le recuerde cómo llamó su colega Puente al periódico *The Objective*? Contenedor de basura; y, algo más. Mejor dígalo usted en su réplica, yo no quiero envilecerme. Por cierto, les doy dos noticias de esta semana: La Casa Blanca redobla la presión contra la prensa, escogerá periodistas para las coberturas oficiales y priorizará redes afines a medios convencionales. Es lo mismo que hacen ustedes: los afines. La segunda: El PSOE promueve sancionar y limitar los movimientos de los periodistas en el Congreso. Eso después de asaltar Radiotelevisión Española donde usted colocó a su propia jefa de prensa. Luego, si quiere, hablamos también de Telefónica.

Cuatro, la criminalización de la discrepancia, es decir, de la oposición. Es otro feo vicio trumpista, pensará usted, mientras lo practica con maestría. Derecho al honor decía hoy aquí, de todos menos de sus rivales. Ya sabe este gutural «ultra, ultra, facha, facha» que quedará como su más brillante aportación a la historia del parlamentarismo español. ¿Y qué decir de la última cortesía frentista del señor Sánchez? Llamar al PP colaboracionista con los nazis. Él, que ha blanqueado a un partido que justifica el exterminio de los españoles con coches bomba y tiros en la nuca; él, que a diferencia de los socialistas alemanes, prefirió amnistiar a un golpista prófugo antes que dejar gobernar al PP. Trump ha culpado a Ucrania de la invasión de Putin, Sánchez y usted mismo culpaban y culpan al Gobierno de España del PP del golpe de Estado de 2017. Colaboracionistas son ustedes, señor Bolaños, con el delito; y, además, son especialistas en la inversión de responsabilidades. Ustedes pacifican Cataluña como Trump pacifica Ucrania; les quitan la razón a los agredidos y se la dan a los agresores, y socavan el Estado de derecho.

Cinco, los ataques a la justicia. Aquí la simetría es ya total; y no por la curiosa coincidencia en los nombres de los magistrados, a quienes uno y otro buscan doblegar —Manuel Marchena aquí, Juan Manuel Merchán allá—, simetría en las acusaciones de *lawfare* y en el implacable señalamiento de los jueces. Dijo Trump: Este ataque político y legítimo no es más que una farsa amañada, el *lawfare* se tiene que acabar. Dijo Sánchez: Yo he sido víctima del *lawfare* y el PP juega con cartas marcadas. Ayer, en la Comisión de Justicia, usted le exigió al portavoz de Junts una rectificación por llamar prevaricadores a los jueces, y yo le pregunto: ¿por qué no se la exigió al señor Puente cuando dijo que la instrucción del juez Peinado es burda, miserable y una nulidad de libro? ¿Por qué no se la exigió al ministro López cuando dijo que el juez Peinado es claramente prevaricador y miente en sede judicial? Se lo diré: porque antes tendría que rectificar usted mismo. La presidenta del Consejo General del Poder Judicial ha tenido que condenar públicamente los señalamientos y la atribución a los jueces de intereses ocultos, igual que The American Bar Association en Estados Unidos. Y el responsable de todo esto es usted. Usted se ha convertido en el jefe de la brigada de linchamiento de los jueces; también del Supremo, al que no le perdona que frene la amnistía y que investigue al fiscal general, es decir, que defienda la ley. Del juez Hurtado dijo usted: No existe ninguna base probatoria, ninguna evidencia, que acredite lo que dice. ¿En serio, señor Bolaños? Le haré una pregunta que le va a resultar familiar: ¿Con quién está usted? ¿Con el presunto delincuente que destruye pruebas o con el Tribunal Supremo que lo investiga? Conteste con claridad. Y, también,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 281

28 de febrero de 2025

Pág. 19

díganos dónde está el móvil que García Ortiz se ha negado a entregar. Es patrimonio público, ¿no? Usted tiene que saberlo. ¿Había mensajes suyos entre los que decidió borrar casualmente el mismo día que fue encausado? Es decir, ¿participó también usted en esa dinámica delictiva que describe el Supremo? En la del encubrimiento, desde luego. Y una pregunta más decisiva: si García Ortiz es procesado y condenado, ¿dimitiría también usted? Se lo repito: ¿dimitiría también usted si es procesado y condenado el fiscal general? La verdad y la justicia prevalecerán, señor Bolaños, y con ellas la democracia.

Empezaba esta intervención con una pregunta. ¿Qué les disgusta, exactamente, del presidente Trump? ¿No será tampoco su política de muros? Para muros el que levantó Sánchez en su investidura contra la mitad de España; y el que ahora, por cierto, están dispuestos ustedes a levantar en Cataluña por exigencias de un Junts en competencia xenófoba con Alianza Catalana. Y no será tampoco por pruritos morales, ¿no? ¿Me ha parecido que usted ha anunciado hoy una ley de integridad en la Administración? ¿En serio? La integridad de este Gobierno describe perfectamente que el hombre que presentó la moción de censura contra el presidente Rajoy le hacía pagar sus putas a los españoles. Por cierto, la mujer reconoció ayer ante el Tribunal Supremo que no fue a trabajar ni un solo día, casi como el hermano del presidente, que ni siquiera sabía dónde estaba su despacho. De eso supongo que también nos va a hablar en su réplica. En realidad, señor Bolaños, lo que les pasa con Trump es evidente, y es que él ya ha conseguido lo que Sánchez ansía, que es la amnistía de las urnas. Ahora bien, lo tienen ustedes imposible.

Con esto acabo, señor presidente. Hace unos días, el presidente Trump escribió en la red social X: Aquel que salva su patria no viola ninguna ley. Es lo mismo que pensó Puigdemont el 1 de octubre. Y es lo mismo que quiso decir Sánchez, cuando, violentando la Constitución y sus compromisos electorales, anunció la compraventa de la investidura a un golpista huido de la justicia. Dijo lo siguiente: Defiendo la amnistía para hacer de la necesidad virtud, en nombre de España, en el interés de España y por la convivencia entre los españoles. El patriotismo, señor Bolaños, ha sido siempre la coartada predilecta del despotismo. El problema de Sánchez, y es un problema terminal, es que en su caso la coartada se derrumba por sí sola.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Bravo!)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Álvarez de Toledo.

Tiene la palabra el señor ministro para responder a los diversos grupos parlamentarios.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Muchas gracias a todos, señorías, portavoces de los diferentes grupos, por sus intervenciones. Si les parece, voy a responder uno por uno a las cuestiones concretas que me han planteado, y lo haré en el mismo orden en que han intervenido ustedes.

Empiezo, por tanto, por el señor Pagès, representante de Junts per Catalunya. Dice usted que el Plan de Acción por la Democracia es simplemente la respuesta a un interés partidista, pero permítame que le diga que a mí me parece que es la respuesta a un interés de nuestras democracias, de las democracias europeas, de las democracias occidentales. Es un reto no solo de España, sino de diferentes países que tienen democracias asentadas y sólidas como la española y que están poniendo en marcha medidas para que sus democracias no se vean afectadas por distintos fenómenos que están a la vista. Si tenía usted alguna duda, igual ha escuchado alguna intervención en esa línea. Por tanto, esos retos, esos desafíos que tienen nuestras democracias es lo que hace que la Comisión Europea tenga un Plan de Acción por la Democracia, que ahora tenga un Escudo Europeo de la Democracia y que nosotros también vayamos, en esa línea, trabajando por ello. Por tanto, no nos mueve el interés partidista, nos mueve el interés de nuestra democracia —que estoy seguro de que usted también comparte— y que nuestras democracias sean limpias y sean plenas, como dice *The Economist* de España.

En su intervención ha citado diferentes hitos de la historia de los procedimientos judiciales que se vieron en su día iniciados en relación con el proceso soberanista, y ha hecho una referencia. Permítame que le diga que estamos en una nueva etapa en Cataluña. Usted lo sabe, como lo sé yo. Es una etapa donde hay acuerdos; donde hay diálogo; donde las empresas vuelven; donde la normalización política, institucional y social que buscaba, por ejemplo, la ley de amnistía, incluso en el propio título, se está consolidando; y es nueva etapa de acuerdos entre personas muy diferentes. Escucho su intervención y no comparto casi nada. Estoy convencido de que usted cuando escucha la mía, le parecerá más o menos lo mismo y tampoco compartirá parte de las afirmaciones que yo hago, en otras seguro que coincidimos; pero es que en esta nueva etapa lo que estamos haciendo es intentar llegar a acuerdos en aquello que podemos coincidir, y me parece que es un camino que agradece la sociedad catalana. Por tanto, la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 281

28 de febrero de 2025

Pág. 20

historia del procés soberanista se ha escrito y se escribirá, pero yo estoy en la nueva etapa, yo estoy en el presente y en el futuro de Cataluña, no en el pasado. Así se lo digo, con toda franqueza.

Me hacía usted alguna referencia, incluso alguna petición de rectificación, sobre lo que dije, y reitero, de que hubo fractura social en grupos de amigos, en familias, en Cataluña durante el procés. Mire, en lugar de quedarnos con su opinión o con la mía, vamos a ir a datos: en el año 2018, el CIS catalán — el CEO— dijo que el 55 % de los catalanes consideraba que el proceso soberanista había afectado a la convivencia en Cataluña; el 55 %, el CIS catalán en 2018. El Instituto Catalán Internacional para la Paz, en 2020, también en otra encuesta, dijo que el tema que más polarizaba en Cataluña, por encima —fíjese— de la pandemia y de muchas otras cuestiones que fueron también muy de actualidad, había sido el proceso soberanista, con una puntuación de 7,20 sobre 10. En esa encuesta, el CIS catalán también decía otra cosa, que el 40 % de los catalanes habían dejado de hablar a un amigo o a un familiar como consecuencia del proceso independentista. Por tanto, me limito simplemente a darle estas cifras del CIS catalán. Por cierto, en aquel momento había un Gobierno en el que participaba Junts per Catalunya, y dio estas cifras. En consecuencia, no miremos al pasado, miremos al futuro. Usted me leía la exposición de motivos de la ley de amnistía o algunos extractos. Por supuesto que esa ley de amnistía hace referencia a un conflicto político que ¿sabe cómo estamos solucionando? Con diálogo y con acuerdos, así se está superando la gravísima crisis que sufrimos todos. Porque en el proceso soberanista no ganó nadie, nadie, perdió Cataluña y perdió España. Y estamos trabajando, precisamente, para coser esas heridas. Por tanto, no comparto su diagnóstico, no comparto parte de la intervención que usted ha hecho, pero sí le digo que vamos a seguir trabajando en la misma línea de diálogo, de acuerdos, para poner el acento en lo que nos une. Su grupo parlamentario y el mío son muy diferentes, por supuesto, pero, precisamente por eso, tiene más valor y por eso los catalanes nos piden que pongamos ahí el acento, en lo que nos une, en lo que une a los diferentes.

Luego, ha puesto usted algunas palabras en mi cerebro. Ha dicho lo que usted cree que yo pienso sobre el Estado de derecho. Permítame que diga yo lo que pienso, no me interprete usted, porque algunas cosas de las que dice, efectivamente, puedo pensarlas, otras no tanto y otras en absoluto. Por tanto, le pido poder yo ejercer mi propia libertad de expresión.

Por último, me ha hecho usted algunas propuestas que tienen que ver con la Comisión de Justicia, en la que ayer usted también participó en representación de su grupo parlamentario, pero no las hizo ayer y nos las ha hecho hoy en la Comisión Constitucional. Le tengo que decir que muchas de esas propuestas no me parece que sean, en este momento, adecuadas. Otras se podrían estudiar. No creo que sea el momento, de manera precipitada, de que hablemos de ese tipo de propuestas y de su respuesta.

Señor González, representante del Grupo Parlamentario SUMAR, le agradezco su tono y su intervención. La memoria democrática no forma parte de esta comisión, pero yo tuve el honor de ser ministro de Memoria cuando se aprobó la ley de memoria en el año 2022 y, por tanto, toda la intervención que hace usted sobre la memoria creo que es importante para nuestro país, porque, finalmente, la memoria no es, como algunos piensan, pasado, sino que es precisamente presente; es conocer qué pasó en nuestro país para poder vivir el presente de manera plena.

Me hace usted una reivindicación sobre Vía Laietana que ayer también se planteó en la Comisión de Justicia. Fíjese, se me planteó muchas veces durante mi mandato como ministro de Memoria y creo que es bueno que diferenciamos dos planos. Un plano, que es el que no es viable, es que deje de ser una comisaría de la Policía Nacional, porque, verdaderamente, es una comisaría muy céntrica en una encrucijada clave en Barcelona que es imprescindible para mantener la seguridad ciudadana y las competencias que tiene la Policía Nacional en Barcelona. Igual que le digo esto con toda claridad, también le digo que claro que puede y debe ser un lugar de memoria, por supuesto; ahí también se hicieron torturas y el franquismo torturó a personas y a demócratas. De tal manera que son dos planos diferentes. Yo creo que en uno no será fácil que podamos entendernos y, en el otro, será muy sencillo que podamos hacerlo.

Defiende usted la acusación popular en los términos actualmente regulados, es decir, en como hoy la Ley de Enjuiciamiento Criminal establece la acusación popular. Permítame que le diga, con todo el respeto, que creo que hay parte de la izquierda de nuestro país que peca de bastante ingenuidad con lo que hoy supone la acusación popular. La acusación popular hoy es una herramienta de los ultras para perseguir a progresistas, sean humoristas, sean políticos, sean periodistas o sean familiares. Eso es hoy la acusación popular. Le reto a que, en su réplica, me diga dos o tres nombres —dice usted: Pero ¡cómo! ¡Es un derecho de los ciudadanos!—, dígame dos o tres nombres de ciudadanos que hayan ejercido la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 281

28 de febrero de 2025

Pág. 21

acusación popular. Fijese, qué fácil se lo pongo: somos 49 millones, dígame dos o tres. De verdad, no seamos ingenuos. La acusación popular tiene una regulación muy amplia. Yo, de la acusación popular, pienso lo mismo que piensa el Tribunal Supremo y el Constitucional, que en diferentes sentencias han dicho que hay que regularla y que hay que limitarla, porque hay un uso espurio de la acusación popular por parte de los ultras, que además están bien financiados. Y, como están bien financiados, pueden depositar las finanzas que se les pidan. Vaya usted y ejerza la acusación popular y que le pidan 50 000 euros para ejercerla, o 30 000 o 40 000 u 80 000 o 10 000, lo que sea. Eso es lo que sucede y, por tanto, yo creo que, en línea con lo que dice el Tribunal Constitucional y en línea con lo que dice el Tribunal Supremo, hay que regular la acusación popular para que se parezca a lo que necesita una democracia plena como es nuestro país, y que no sea un coladero de ultras persiguiendo a gente progresista, que es lo que es hoy. A partir de ahí, hablemos de la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, hablemos de cuál puede ser su propuesta. Hablemos, que es la manera de resolver diferencias entre dos grupos que conformamos el Gobierno y dos grupos que somos progresistas y que, por tanto, estamos llamados a entendernos en este momento político de nuestro país.

Por supuesto que comparto su diagnóstico sobre la necesidad de hacer una democracia más fuerte, más transparente. El presidente del Gobierno ha anunciado algunas de las medidas que usted planteaba: regular el algoritmo, evitar la concentración de medios... Por cierto, lo de la concentración de medios lo dice el reglamento europeo, lo dice la EMFA. Por tanto, cuando nosotros decimos que el Plan de Acción por la Democracia Española va en línea con lo que dice la Comisión Europea y el Parlamento Europeo, es tal cual. Fijese, le voy a contar una pequeña anécdota: vino a España el comisario europeo de Justicia de la anterior Comisión Europea y visitó al señor Feijóo y luego me visitó a mí. Entonces vino el comisario europeo y me contó las cosas que le había contado el señor Feijóo como el fin de la democracia. Era cuando habíamos anunciado el Plan de Acción por la Democracia. Entonces fui, punto por punto, diciéndole en qué artículo concreto de la directiva europea estaba cada uno de los puntos que, según el señor Feijóo, iban a poner en riesgo el Estado de derecho y la democracia en nuestro país. Esta es la línea que vamos a seguir, por supuesto trabajando para que nuestra democracia sea más limpia y, por tanto, le agradezco su intervención y sus propuestas.

Señora Méndez, representante de VOX, gracias por su intervención. No le gusta a usted que hablemos de las bondades de la democracia. ¿Igual usted prefiere algún otro sistema político? Imagino que no, pero en su turno de réplica me lo podrá aclarar, porque, como a usted le ha sentado tan mal que yo hable de las bondades de la democracia, he llegado a pensar: Bueno, igual no es el sistema político preferido de VOX. Usted me lo aclara en la réplica y todos amigos. **(Risas)**.

Me dice que estamos —entrecomillo lo que ha dicho usted con un tono de voz y un intento de solemnidad propios de otros momentos de nuestra historia— despedazando España, despedazando nuestra patria. Le ha faltado decir «común y universal y eterna». **(Un señor diputado: Común e indivisible, es lo que dice la Constitución)**. No sé si usted es nostálgica de cómo estaba la situación en Cataluña en el año 2017. ¿Usted prefería la situación en Cataluña del año 2017? Yo prefiero la actual; es infinitamente mejor en cohesión territorial, en cohesión social. ¿Usted sabe que el CIS catalán, el CEO, hoy dice que la cifra de independentistas que quieren separarse de España es la más baja de la historia? ¿A usted esto qué le parece? ¿Le gustaba más cuando en 2017 había más independentistas que personas que quisieran vivir en España o este dato le da igual? Porque no parece que sea un dato menor para alguien a quien le preocupa que se despedace nuestra patria. Seguro que en la réplica también me responde si usted prefiere la situación de 2017 o si prefiere la actual. Estaré encantado.

Las intervenciones de VOX, como es natural y como es lógico y habitual, están trufadas por muchas falsedades y por muchas —permítame— mentiras objetivas. Usted ha dicho: No conocemos en toda su extensión los acuerdos que firman ustedes con Junts y con Esquerra Republicana de Catalunya. Pues léalos usted, porque son públicos; algunos están en el *Boletín Oficial del Estado* y otros se publican. Nosotros negociamos, acordamos, nos sentamos en la mesa, a veces con muchas dificultades; en ocasiones es difícil llegar a acuerdos, pero, una vez que los acuerdos son públicos, se difunden para que la población y los ciudadanos los leas. Pasó con el acuerdo con Esquerra Republicana para la investidura de Pedro Sánchez, donde se hablaba de la condonación de la deuda de las comunidades autónomas, que, por cierto, dijimos que era extensible a todas las comunidades autónomas y salieron algunos presidentes autonómicos del PP diciendo: ¡Qué discriminación, solo para Cataluña! Y dijimos: No, es para todas las comunidades. Ahora, que es para todas las comunidades, por eso están en la situación en que están los presidentes autonómicos, que quieren coger el dinero, pero no les deja Feijóo. Esta es la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 281

28 de febrero de 2025

Pág. 22

situación acerca de la condonación de la deuda; claro, porque no solo se ahorran deuda que no tienen que pagar, es que se ahorran intereses, y esos intereses sirven para financiar en cada comunidad autónoma educación, sanidad, servicios públicos, transporte. Por tanto, los presidentes autonómicos quieren que esa condonación se lleve a cabo, y por eso hacen este acto tan sumamente hipócrita de levantarse de una reunión. Pero, oiga, que usted está ahí para defender a los ciudadanos de su comunidad autónoma, no está para hacer un numerito; está ahí para defender a los ciudadanos de su comunidad autónoma, que seguro que quieren que su comunidad autónoma tenga más recursos para poder financiar el estado del bienestar.

Dicho esto, vuelvo a lo que usted planteaba: el acuerdo con Esquerra Republicana es público, el acuerdo con Junts per Catalunya es público, las leyes que pactamos con los grupos parlamentarios son públicas y acaban en el *BOE*. Por tanto, si usted dice que no conoce su extensión, léalos. Y, cuando los lea, verá la extensión de estos acuerdos. Ahí está todo: desde el principio hasta el fin, esos son los acuerdos.

Por cierto, me ha llamado mucho la atención que usted a los acuerdos los llama traición. Esto es una democracia parlamentaria, señora Méndez. Aquí hay 350 diputados, todos ellos legítimos, todos ellos votados por los ciudadanos, todos ellos; tan importantes los 7 del Grupo Republicano como los 7 de Junts, los 6 de Bildu, los 5 del PNV, el del BNG, el de UPN, los 27 de SUMAR, los 4 de Podemos; todos importantes para llegar a diferentes acuerdos. Por eso, cuando es necesario llegar a acuerdos, lo intentamos con todos los grupos. Los únicos que no nos cogen el teléfono nunca ni se sientan son ustedes. **(Rumores)**. Sí, ustedes estarán orgullosos, pero es que somos el Gobierno de España. Somos el Gobierno de España y VOX nunca quiere sentarse con el Gobierno de España, y eso lo que supone no es más que negar legitimidad a un Gobierno democrático. Es decir, volvemos de nuevo a lo que le decía en mi primera intervención, y es que este es un sistema político parlamentario, de creación de mayorías, de diálogo, de acuerdo, y que igual usted prefiere otro sistema político. Pero somos el Gobierno democrático y legítimo de España y ustedes jamás tienen a bien sentarse con nosotros para hablar de ningún tema. Seguro que habrá gente en España que se lo premie, pero a mí me parece que el que hablemos entre diferentes en una democracia es lo que se nos pide.

Luego ha hecho usted todo tipo de referencias a distintos asuntos que tienen que ver más con la Comisión de Justicia. Igual la Comisión de Justicia y la Comisión Constitucional podrían unificarse en una sola en esta legislatura, presidente, porque, claramente, se ha hablado de todos los temas en ambas.

Me ha quedado claro que a usted le gusta más la Ley de Enjuiciamiento Criminal del año 1882 que la que podamos hacer en 2025. Yo creo que a VOX le gustaba más la España de 1882 que la de 2025; por tanto, me parece natural que a usted le guste más la ley de 1882 que la de 2025. A VOX le gusta más la España del XIX que la España del siglo XXI **(Rumores)**. Esto es así, y digamos que eso hace que se demuestre en todas sus intervenciones y en todas sus afirmaciones.

Por supuesto, está a favor de mantener la acusación popular en su regulación actual. Señor representante de SUMAR, VOX está a favor de la regulación de la acusación popular en los términos actuales, para que tome nota, por favor, y lo transmita a los órganos competentes de SUMAR, porque, claro, es que VOX y el Partido Popular son los beneficiarios de la acusación popular, es que el abogado de las seudoorganizaciones o seudosindicatos lo financia el Partido Popular en el Senado; el PP les paga el abogado, que es un asesor del Partido Popular, o sea, no hay disimulo. El Partido Popular paga a un abogado como asesor en el Senado que es el abogado de un seudosindicato que es el que inicia la acusación popular en muchas causas contra progresistas. O sea, esto es uno más uno, dos; no hay mucha dificultad, esto es así. Entonces, quiero que también quede constancia de ello.

Después, me acusa usted, señora Méndez, de atacar a la justicia, para, acto seguido, atacar usted a la justicia, al Tribunal Constitucional y a los magistrados que allí prestan sus servicios. A usted le parece que este Tribunal Constitucional está colonizado y me imagino que el Tribunal Constitucional de hace cuatro años le parecía absolutamente democrático y legítimo, entiendo que será así. **(El señor Flores Juberías hace signos negativos)**. Me dice su compañero que no, lo que me hace recordar que en sus programas electorales proponían hacer desaparecer el Tribunal Constitucional. No sé si ahora están en eso, porque una vez en Pleno les dije que lo que ustedes pretenden en su programa electoral es hacer desaparecer al Tribunal Constitucional y recuerdo perfectamente cómo el señor Abascal me dijo que sí con la cabeza y la señora Rodríguez de Millán me dijo que no con la cabeza. Entonces, como no olvido ese momento, aprovechando su réplica, me gustaría que me recordara en qué momento de su programa electoral estamos. ¿Queremos acabar con el Constitucional o queremos mantenerlo? ¿Tenía razón el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 281

28 de febrero de 2025

Pág. 23

señor Abascal cuando me decía que sí con la cabeza o la señora Rodríguez de Millán cuando me decía que no? ¿Cómo está ese debate dentro de VOX? **(Rumores)**.

Luego, señora Méndez, usted se manifiesta en contra del Plan de Acción por la Democracia. Es lógico; si fuera un plan de acción contra la democracia, seguramente que a usted le gustaría más. Pero es el Plan de Acción por la Democracia, para conseguir una democracia más limpia, una democracia más transparente, una democracia más fuerte, que lucha contra los retos que tienen hoy las democracias occidentales.

También ha dicho usted que cómo puede ser que en el Plan de Acción por la Democracia se incluya la posibilidad de que a las encuestadoras privadas que publiquen encuestas durante la campaña electoral se les obligue por ley a hacer públicos los datos macro de esas encuestas. Fíjese, si es que es mejor para ustedes, así no se creen que van a tener 190 diputados sumando VOX y el PP; es mejor que tengan ustedes encuestas que sean fiables, porque lo que hay ahora es un festival de encuestas. Un señor se levanta por la mañana y dice: Venga, ¿cuánto suman hoy la derecha y la ultraderecha? ¡207! ¡No, 195! Y lo publica, pensando que eso influye en el voto. Pero luego llegan las elecciones y el resultado es el que es. Es decir, a ustedes les viene bien que haya encuestas fiables, porque luego el Partido Popular se cree que va a llegar a 170 y ustedes que PP y VOX van a sumar 200. Pero España no es de derechas ni de ultraderecha: España vota y el resultado es el que está a la vista de todo el mundo, viendo este Parlamento.

Y luego también me ha quedado claro que usted no está a favor de la derogación del delito de ofensas religiosas. Y, por tanto, vamos a traducir esto al lenguaje de la calle: VOX quiere que Lalachus y Quequé estén en la cárcel, pero el Partido Socialista y el Gobierno quieren que puedan hacer humor con libertad. **(La señora Méndez Monasterio: Ya le dije que no saliera por ahí y que respete los símbolos religiosos)**. ¿Ha quedado claro? VOX quiere que Quequé y Lalachus ingresen en prisión por hacer humor, y el Gobierno y el partido socialista los van a defender y quieren que hagan humor con libertad de expresión y sin ninguna limitación por el Código Penal. Creo que aquí las posturas están claras. **(Rumores)**.

Por último, me dice que no acuse a VOX de decir chorradas. Algunas dicen, pero también le tengo que decir que yo les tomo muy en serio, que ustedes son la ultraderecha, que les conocemos. Desde luego, las propuestas, la idea de España que tienen, el odio, las mentiras y la desinformación que en los caldos de cultivo habituales de la ultraderecha se propagan a mí me parecen muy serias, porque yo quiero que España sea siempre una democracia y cada vez más avanzada. Por eso me parece muy serio y muy peligroso lo que ustedes quieren para nuestro país.

Señor Rallo, portavoz del Grupo Socialista, gracias por sus palabras, gracias por la interpretación que hace del trabajo que desde el Gobierno hacemos. Yo formo parte del Grupo Parlamentario Socialista como diputado por Madrid y, por tanto, me siento plenamente identificado con las palabras que usted ha pronunciado.

Para revuelo del Grupo Popular, usted ha hecho referencia a la dana. El argumento que ha utilizado el Grupo Popular es que no está en el orden del día, pero habrá escuchado usted la intervención de la portavoz del Grupo Popular: el orden del día es eso que está ahí y, desde luego, el Grupo Popular tampoco se ha acogido a él. Como ven, yo respondo, punto por punto, a lo que se me va planteando por las portavoces de los grupos y no eludo ninguno de los asuntos. **(Rumores)**. Por tanto, creo que es importante que usted hable de lo que ha supuesto para el Gobierno el impulso de los tres decretos leyes, con 16 000 millones de euros para los afectados por la dana.

Por cierto, para pactar esos tres reales decretos leyes, yo mismo me reuní con todos los grupos parlamentarios, excepto con VOX, porque no quisieron, porque para ellos los afectados de la dana tampoco merecen que se sienten a una mesa para hacer propuestas. Sí ocurrió con el Partido Popular; nos sentamos con su portavoz económico, con el señor Juan Bravo, nos hicieron propuestas, algunas de las cuales están en los decretos leyes que se aprobaron, y, por tanto, se hizo un trabajo que creo que es el que piden las familias de las afectadas y los afectados, que trabajemos por el bienestar de esas personas que han sufrido una terrible riada, aunque es cierto que, en cuanto a la gestión del presidente Mazón, yo pienso lo mismo que piensa el PP. Yo lo puedo decir, ellos pueden no decirlo, pero pensamos lo mismo, y yo creo que lo piensan todos los españoles.

En cuanto a todos los acuerdos a los que usted hacía mención y todo el trabajo que estamos haciendo, esta semana es un buen ejemplo, con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, con el acuerdo de la financiación autonómica y con los acuerdos que se están avanzando en otras materias. **(Rumores)**. Y esto nos lleva a una conclusión, que creo que es bien importante para nuestro país, y es que la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 281

28 de febrero de 2025

Pág. 24

legislatura va rumbo a 2027, con avances, con leyes, con acuerdos y con diálogo. Esta es la seña de identidad de este Gobierno y así va a continuar siendo, y para eso es imprescindible el Grupo Socialista, que siempre es el hacedor de esos grandes consensos que se producen en esta Cámara como grupo parlamentario mayoritario que conforma el Gobierno de nuestro país.

Usted es catedrático de Derecho Constitucional y, por tanto, sobre este asunto tiene una cualificación especial, de modo que me alegra que tenga una valoración positiva de la Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Rectificación. Nuestra ley vigente es del año 1982, y entonces no había ni digitales; no había ni digitales ni 'digitaluchos' ni medios de comunicación ni pseudomedios. **(Rumores)**. Por tanto, porque tampoco había redes sociales, tenemos que adaptar a 2025 lo que en aquel momento se reguló, como, por ejemplo, a usuarios relevantes de redes sociales con cientos de miles de seguidores.

También me ha gustado la parte de su intervención en la que ha hablado de las injerencias extranjeras y la desinformación de algunos países de la Unión Europea, de los Veintisiete, que han sufrido injerencias extranjeras muy importantes, lo que, de hecho, ha motivado que los tribunales de garantías constitucionales de esos países hayan tenido que tomar decisiones sobre elecciones que se habían celebrado. Por tanto, creo que esto es verdaderamente relevante. Y esto me lleva también a pensar en la defensa de los intereses nacionales, y no en la defensa de los intereses extranjeros. Miro a VOX, por lo que sea, pero creo que esto también es muy relevante.

Señora Álvarez de Toledo, gracias por su intervención y sus palabras. Se ha quejado usted de que el representante del Grupo Socialista no ha seguido el orden del día, pero usted tampoco lo ha hecho; por tanto, entiendo que será algo recíproco. Incluso, diría que ninguno de los portavoces de los grupos parlamentarios que han intervenido ha seguido ni aproximadamente el orden del día. Yo he hecho una intervención inicial ajustándome al orden del día y estoy respondiendo una por una a las cuestiones que se han planteado, y lo voy a hacer también con usted.

Como es costumbre, señora Álvarez de Toledo, su intervención es una mezcla de frases hechas, falsedades y el apocalipsis que va a caer sobre nuestro país. Esta es marca de la casa. Esas intervenciones que usted se escribe siempre son lo mismo: cambia las frases hechas, pero continúa el apocalipsis, el mundo se acaba, España se rompe, la democracia está en peligro y el Estado de derecho no soporta más la presión. Pero la realidad es que España cada día está mejor en lo económico, en lo social, en lo territorial y en lo constitucional. **(Rumores)**. Y ha tenido usted la mala suerte de que ayer por la tarde *The Economist* publicara el *ranking* de democracias plenas del mundo y que dijera que España, por supuesto, es una democracia plena, por supuesto, ha subido dos puestos en el *ranking* y tiene una democracia más sólida que la de Estados Unidos, la de Portugal, la de Italia o la de Francia, por ejemplo. Esta es la realidad, dicha por un observador internacional independiente. Si uno ve el *ranking* de *The Economist* y lee el informe, que es bastante prolongado y extenso y escucha su intervención, se dará cuenta de que *The Economist* y usted están en mundos diferentes. Lamento decirle, señora Álvarez de Toledo, que usted está en un mundo que no existe en España y que usted sigue con sus cosas.

Por cierto, tengo la sensación —solo es una sensación, y usted me lo podrá confirmar en su turno de réplica si lo tiene a bien, porque ya le digo que no forma parte del orden del día— de que a usted no le informan desde la dirección de su partido de cosas bien relevantes, porque usted nos achaca continuamente acuerdos con el independentismo maligno catalán. ¿A usted le han contado los acuerdos que intentó el Partido Popular para conseguir la investidura del señor Feijóo? ¿Se lo han contado? **(Rumores)**. Yo creo que no, y no estaría de más que usted preguntara y dijera: Oiga, es que no hago más que repetir algo que empieza a resultar ridículo si uno conoce la realidad. Que el señor Feijóo, o quien considere, tenga a bien contarle qué acuerdos propuso el Partido Popular a Junts para conseguir la investidura del señor Feijóo. Se lo propongo, porque igual sus intervenciones ganan en realidad y usted deja de decir cosas que, desde luego, no son del siglo XXI ni del año 2025 en España ni tampoco del Partido Popular.

Desde luego, su relación con el independentismo —permítame— es bastante cambiante, porque ustedes lo mismo dicen que hay que legalizarlos como que mendigan sus votos para una moción de censura, o tan pronto dicen que son terroristas como dicen que están encantados de votar con ellos. Señora Álvarez de Toledo, ¿los del independentismo catalán son terroristas o quieren ustedes sus votos para una moción de censura? Me encantaría que me respondiera usted en su réplica, porque lamento decirle que la realidad se lo lleva todo por delante y que sus discursos no aguantan el más mínimo contraste con la realidad española, lo mire por donde lo mire. Son discursos que pueden ser floridos, incluso trabajados; le reconozco su capacidad parlamentaria, lo que le digo es que no estaría de más que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 281

28 de febrero de 2025

Pág. 25

se parecieran a la realidad en alguna frase, así, por hacer algo distinto, señora Álvarez de Toledo, para que haya algo que sea de la España de 2025. Es que hoy España, económicamente, multiplica por cuatro el crecimiento económico de la media de la Unión Europea. Hace unas décadas España solo crecía si lo hacían Alemania y Francia, pero hoy multiplicamos por cuatro la media de la Unión Europea. Y hoy tenemos el estado del bienestar más reforzado de la historia de nuestra democracia. Hoy la crisis constitucional que supuso el proceso soberanista está en vías de normalización gracias a normas que usted critica. **(Rumores).**

Y nos dice que no tenemos coraje. Pero ¿qué coraje tuvieron ustedes en 2017, cuando gobernaban España? Son ustedes una máquina de hacer independentistas. **(Rumores).** Cójase el CEO —que es el CIS catalán— y vea la curva del número de independentistas en Cataluña: hoy está en el mínimo; nunca, en la historia, ha habido menos catalanes que quieran independizarse de España. Entiendo que esto le alegrará, señora Álvarez de Toledo. ¿Le alegra a usted que haya menos independentistas que nunca, en la historia? ¿Es motivo de felicidad para usted? **(Rumores).** ¿Le digo cuándo va a crecer el número de independentistas en Cataluña? El día en que usted sea ministra; el día en que usted sea ministra, que lo sean también el señor Gil Lázaro y la señora Méndez y que el señor Abascal sea vicepresidente, ese día el número de independentistas crecerá, porque ustedes no entienden la pluralidad de España, y, como no entienden la pluralidad de España, simple y llanamente, son ustedes una fábrica de independentistas. Y lo mejor que le puede pasar a la unidad de España, señora Álvarez de Toledo, es que el Partido Socialista gobierne. Esto basado en cifras objetivas de las encuestas que hace el CIS catalán. **(Rumores).**

Se ha convertido usted, señora Álvarez de Toledo —permítame, se lo digo con todo el cariño y el respeto que le tengo—, en una dirigente *vintage* del Partido Popular, que utiliza argumentos que ya no usa nadie en su partido, que dice algunas cosas porque ignora lo que ha hecho su partido, es decir, me temo que usted no está en los círculos de decisión del Partido Popular y que eso le hace acusar al Gobierno de cosas que ha hecho o ha intentado hacer el Partido Popular. Y, como usted se ha convertido en una dirigente *vintage*, utiliza argumentos que hace un año que no utiliza nadie en el Partido Popular. **(El señor De Olano Vela: ¡Payaso!).** Me alegro de que hable usted de los indultos y de la amnistía, que han sido imprescindibles para la normalización en Cataluña, pero ayer fue la Comisión de Justicia y allí no se habló de eso, y tiene a la señora Moro detrás de usted, que fue la portavoz en la Comisión de Justicia. Ahora estamos en otra etapa, señora Álvarez de Toledo, en la etapa de los acuerdos, de los diálogos, del presente y el futuro de Cataluña, la Cataluña a la que vuelven empresas, la Cataluña en la que se consigue que haya cada vez menos catalanes que se quieran desvincular de España porque consideran que el proyecto común de España, este, les parece atractivo. Por tanto, como siempre, le ruego que ajuste usted sus discursos, floridos todos ellos, a la realidad de nuestro país y a la realidad de España del año 2025.

No le gusta a usted que se pacten las competencias migratorias con Junts per Catalunya, al amparo del artículo 150.2 de la Constitución española; no le gusta a usted que, al amparo de la Constitución española, se pueda pactar la delegación de competencias a las comunidades autónomas. Me imagino que usted defiende más un Estado centralizado, un Estado en el que las comunidades autónomas no tienen competencias. Pero yo creo que el Estado autonómico en España ha sido un éxito, y me parece que reforzar el autogobierno es un camino que debemos recorrer todos los Gobiernos, como lo han recorrido también Gobiernos anteriores del Partido Popular —recuerde usted las delegaciones de competencias del Gobierno Aznar, por ejemplo—.

Ha dicho una frase que he entrecorrido y que me gustaría que me explicara en su turno de réplica porque no la he entendido, la de «premiar a malversadores con dinero de todos los españoles». **(El señor Gil Lázaro: Yo la he entendido perfectamente).** Me gustaría que me explicara usted qué está diciendo, porque la frase es florida, es bonita, tiene cadencia y literariamente puede tener algún valor, pero, realmente, debajo hay una mentira como una casa, como pasa con todas sus intervenciones. Entonces, si me la explica usted, se lo agradeceré.

Ha hecho usted en buena parte de su discurso —diría que en la mayor parte de su discurso— un paralelismo entre el presidente Trump y el presidente Sánchez. Le voy a decir algo: igual no cala ese paralelismo que ha planteado en su discurso, porque es tan absurdo que —no se pregunte usted por qué— la ciudadanía no termina de creérselo. Pero, oiga, si usted insiste por ese camino, fenomenal, cuando llegue a Kentucky, ya volverá. Pero ya le digo que no parece que ese paralelismo vaya a ser aceptado como una cosa real por los ciudadanos de nuestro país. **(La señora Álvarez de Toledo Peralta-Ramos pronuncia palabras que no se perciben).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 281

28 de febrero de 2025

Pág. 26

Y luego hace algo habitual, que también ha hecho la portavoz de VOX —es aquí donde los caminos del Partido Popular y VOX se cruzan, donde el Partido Popular y VOX van de la mano, donde PP-VOX funcionan como una única organización política—, que es acusar al Gobierno de atacar a los jueces, para, acto seguido, atacar ustedes a los jueces, en este caso del Tribunal Constitucional. **(Varios diputados y diputadas del Grupo Parlamentario Popular: ¡No son jueces, son magistrados!).** Como veo que lo niega el Partido Popular, voy a leer algunas declaraciones del Partido Popular. **(Varios diputadas y diputadas del Grupo Parlamentario Popular: ¡No son jueces, son magistrados!).** Ah, ¿que no son jueces los magistrados? ¡Les niegan la categoría de jueces a los magistrados del Tribunal Constitucional! ¡Estupendo! **(Rumores.—El señor Flores Juberías: ¡Están en títulos distintos de la Constitución!).** Pues este es el conocimiento que tiene el Grupo Popular de la arquitectura institucional de nuestro país. **(La señora Moro Almaraz: Es de primero de Constitucional.—Un señor diputado: ¡No son jueces de carrera!).** A los magistrados del Tribunal Constitucional el Partido Popular les niega la categoría de jueces. Entiendo que, claro, como no los consideran jueces, por eso no respetan sus sentencias. **(Protestas.—Varios señores diputados: ¡Es de primero de Derecho!).**

El señor **PRESIDENTE:** Creo que tengo más confianza en la respuesta de la señora Cayetana Álvarez de Toledo que la que tienen sus compañeros diputados porque veo que todos ustedes quieren contestar. **(Rumores).** La portavoz de su grupo tendrá su momento para contestar, así que respeten la palabra de quien ustedes han designado como portavoz, que seguro que en su turno contestará. No hace falta que ustedes ocupen su papel.

El señor **MINISTRO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, presidente.

Yo tenía algunas declaraciones del Partido Popular y también de VOX, porque ya les digo que aquí ustedes dicen lo mismo, pero todo ha quedado superado por el hecho de que el Grupo Parlamentario Popular niegue la condición de jueces a los magistrados del Tribunal Constitucional. Esto es lo que hoy ha quedado acreditado en esta comisión, y yo les agradezco que sean tan sinceros y tan transparentes, porque, realmente, esto no es más que el final de, por ejemplo, el señor Feijóo... **(El señor Hernando Fraile: ¡No seas melón!).**

El señor **PRESIDENTE:** ¿Qué ha dicho, señor Hernando? ¿Es capaz de repetir lo que ha dicho? **(El señor Hernando Fraile, señalando al señor Bermúdez de Castro Fernández: Le estaba diciendo a este señor que no sea melón).** Señor Hernando, haga el favor de no insultar en esta comisión. Si tiene usted ganas de crear un conflicto en este debate, me lo dice y lo resolveremos con bastante rapidez, pero haga el favor de no faltar al respeto. **(El señor Hernando Fraile: No he faltado al respeto).**

Señor Hernando, hasta ahora hemos tenido un desarrollo de la comisión bastante normal. Ha llegado usted y comenzamos a tener problemas. Haga el favor de respetar esta comisión y a sus miembros. **(El señor Hernando Fraile: Yo no insulto).** Haga el favor de no insultar, simplemente le pido eso. Ya sé que le va a costar, pero haga un esfuerzo por contenerse en los insultos. **(El señor Hernando Fraile: No insulto).**

El señor **MINISTRO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor Hernando, bienvenido a esta comisión. **(El señor Hernando Fraile: Gracias).** En su presencia, siempre hay novedades y siempre hay entretenimiento, así que bienvenido a esta comisión, señor Hernando.

Decía que VOX y el Partido Popular son una unidad de destino en lo universal como organizaciones políticas, porque el señor Abascal dice que el Tribunal Constitucional va a delito por día y el señor Feijóo dice que, por supuesto, el Tribunal Constitucional puede delinquir, que, sin duda, una resolución injusta es una prevaricación y que espera y desea que no manosee sentencias del Tribunal Supremo y que tengamos la garantía de un Estado de derecho pleno. Esto dice el señor Feijóo. Entiendo que no hay un Estado de derecho pleno en España por la sentencia del Constitucional.

Por tanto, ruego a PP-VOX que respeten a los magistrados del Tribunal Constitucional, que, por cierto, han sido votados por el Grupo Parlamentario Popular, los doce: el señor Conde-Pumpido, el señor Juan Carlos Campo, la señora María Luisa Balaguer, la señora María Luisa Segoviano, la señora Laura Díez, el señor Enrique Arnaldo, el señor José María Macías, la señora Concepción Espejel, todos los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 281

28 de febrero de 2025

Pág. 27

magistrados del Constitucional han sido votados por los grupos parlamentarios Popular y Socialista; todos, sin excepción. Por tanto, dejen ustedes de amedrentar y de amenazar al Tribunal Constitucional en el ejercicio de sus funciones constitucionales. Por consiguiente, le agradecería, señora Álvarez de Toledo, que rectifique sus manifestaciones contra el Tribunal Constitucional, que no los amedrente, que no les amenace y que respete sus competencias. Este Tribunal Constitucional y todos los anteriores han sido elegidos por mayoría de tres quintos, con el voto de los parlamentarios del PP y el Partido Socialista Obrero Español.

Por último, señora Álvarez de Toledo, tengo para usted una mala noticia —lamento terminar con esto, y en su turno de réplica podrá responderme—: usted sueña con que me salpique algún procedimiento judicial, pero lamento decirle que va a seguir usted soñando por muchos años.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Seguidamente, abrimos un turno de réplica por tres minutos. Y en este turno seré más estricto con los tiempos que en el anterior.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, el señor Josep Pagès.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Moltes gràcies, senyor Bolaños, per les seves respostes.

Jo voldria dir-li, si a Catalunya hi ha hagut mai problemes de convivència, no sé què està passant aquí, perquè donen un espectacle que realment és vergonyós. Això és el primer que li havia de dir. I bé, seriosament, a Catalunya no hi ha hagut mai problemes de convivència. No hi ha hagut mai una fractura en la convivència. El que hi ha hagut és un debat polític. El que hi ha hagut és un debat polític. Jo li pregunto, amb l'aprovació de l'amnistia no hi ha hagut amics i familiars de vostès que s'han disgustat amb vostès? Evidentment, perquè també és un debat polític. A Catalunya, no hi ha hagut trencament de la convivència. Hi ha hagut un debat polític democràtic i que legítimament es podia dur a terme. Bé, vostè insisteix que estem en una nova etapa, però per a nosaltres no estem en cap nova etapa. Estarem en una nova etapa quan Catalunya pugui votar en referèndum el futur que vol per a ella.

I bé, no sé si tenia alguna cosa més a dir-li. En tot cas, sí que tenia algun apunt per fer al senyor Rallo, el diputat Rallo, un admirat constitucionalista com jo, constitucionalista de veritat, dels que estudiem el dret constitucional espanyol i comparat. En el seu cas, ell catedràtic, jo simple professor associat. Però el que sí que li he de dir, senyor Rallo, és que vostè s'ha equivocat quan ha dit que el problema està superat a Catalunya. Jo no tinc cap problema superat, perquè el meu judici encara està pendent que es repeteixi, perquè es va anul·lar el judici en el qual se'm va absoldre i, per tant, jo no tinc el problema superat, no? Això espero que ho entendreà. Tampoc el té el president Puigdemont el problema superat, perquè l'amnistia no se li ha aplicat i ell continua a l'exili. Ni el conseller Comín, ni el conseller Puig. Tampoc el tenen superat el problema desenes i centenars de persones que tenen judicis pendents.

A la senyora Álvarez de Toledo l'he de tornar a rectificar. Vostè imputa l'amnistia al senyor Bolaños; jo li he de dir, li torno a dir que la redacció actual de la llei d'amnistia, la redacció final, ens l'ha d'imputar a nosaltres. Nosaltres, Junts per Catalunya, som els responsables que la redacció de l'amnistia sigui la que és. També li he de dir que fa gairebé riure, també li he de dir que fa riure, si no fos perquè és una mentida pèrfida, sentir parlar a tota una senyora Álvarez de Toledo que l'independentisme és l'agressor. Com diu el ministre, en aquesta relació especial tan intensa que tenen, son frases hechas, falsedades y apocalipsis.

Bé, dit això, voldria fer un comentari respecte del discurs que havia tingut en la primera intervenció. Seré molt breu, senyor president, només volia fer un comentari, és a dir, Junts per Catalunya, en matèria constitucional, estem a favor d'adaptar totes les institucions de l'Estat espanyol als estàndards europeus. Aquí ens hi trobarà. Per tant, si es tracta de revertir la reforma constitucional del 2015, si es tracta de posar fi a la intromissió dels jutges en la sobirania parlamentària, derogant els articles 384 bis de la LECrim o el 6.2 de la LOREG, o reformant-los, perquè els jutges no puguin entremetre's en la sobirania parlamentària, si acabem amb el corporativisme judicial, si s'aproven reformes en matèria de drets i llibertats que suposin traslladar els estàndards penals europeus al Codi Penal, per exemple, en matèria de llibertat d'expressió...

Muchas gracias por sus respuestas, señor Bolaños.

Quería decirle que, si alguna vez en Cataluña ha habido problemas de convivencia, no sé qué está pasando aquí, porque dan un espectáculo que realmente es vergonzoso. Esto es lo primero que quería decirle. Y, en serio, en Cataluña jamás ha habido problemas de convivencia, nunca ha habido fractura en la convivencia, lo que ha habido ha sido un debate político. Hemos visto un debate político, democrático y que legítimamente se podía llevar a término. Usted insiste en que estamos en una nueva etapa, pero,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 281

28 de febrero de 2025

Pág. 28

para nosotros, no estamos en ninguna nueva etapa. Estaremos en una nueva etapa cuando en el futuro Cataluña pueda votar en referéndum qué futuro quiere para ella.

No sé si tenía algo más que decirle, señor ministro, pero sí tenía un apunte para el diputado Rallo, un admirado constitucionalista, un constitucionalista de verdad —ambos estudiamos derecho constitucional español y comparado, y, en su caso, él es catedrático, y yo, simplemente, profesor asociado—, porque creo que se ha equivocado cuando ha dicho que el problema está superado en Cataluña. Yo no tengo ningún problema superado porque mi juicio está pendiente de repetirse, ya que se anuló el juicio en el que se me absolvió; por eso, no tengo el problema superado. Espero que lo entienda. Tampoco lo tiene superado el presidente Puigdemont, porque no lo tiene ni el conseller Comín ni el conseller Puig, tampoco lo tienen superado decenas y decenas de personas que tienen juicios pendientes.

A la señora Álvarez de Toledo la tengo que volver a rectificar. Usted imputa la amnistía al señor Bolaños. Yo le vuelvo a decir que la redacción actual de la ley de amnistía, la redacción final nos la tiene que imputar a nosotros; nosotros, con Junts per Catalunya, somos los responsables de que la redacción de la amnistía sea la que es. También tengo que decirle que hace reír, si no fuera porque es una mentira, escuchar decir a toda una señora Álvarez de Toledo que el independentismo es el agresor. Como dice el ministro, en esta relación tan especial que tienen, son...

Habiendo dicho esto, quisiera hacer un comentario respecto del discurso que he tenido en la primera intervención. Seré muy breve, señor presidente. Solo quería hacer un comentario: Junts per Catalunya, en materia constitucional estamos a favor de adaptar todas las instituciones del Estado español a los estándares europeos; aquí nos encontrará. Así que, si se trata de revertir la reforma constitucional del 2015, si se trata de poner fin a la intromisión de los jueces en la soberanía parlamentaria, de derogar los artículos 384 bis de la LECRIM o 6.2 de la LOREG, o reformarlos, para que los jueces no puedan entrometerse en la soberanía parlamentaria, si acabamos con el corporativismo parlamentario, si aprobamos reformas en materia de derechos y de libertades que supongan trasladar los estándares penales en el Código Penal, por ejemplo, en materia de libertad de expresión, y no solo...

El señor **PRESIDENTE**: Se está pasando un minuto.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: ... no només en matèria de sentiments religiosos, sinó també, per exemple, en injúries a la Corona, ens hi trobarà.

I acabo, acabo amb una simple pregunta. Quines previsions té el seu ministeri precisament respecte de la connexió amb Europa després de la ratificació del Protocol 16 del Conveni Europeu de Drets Humans? Quines previsions té el seu ministeri per fer efectiva la regulació que preveu aquest conveni?

Moltes gràcies.

... en materia de sentimientos religiosos, sino, por ejemplo, en injurias a la Corona, allí estaremos.

Y acabo con una simple pregunta: ¿qué previsiones tiene su ministerio, precisamente respecto de la conexión con Europa, después de la ratificación del Protocolo 16 del Convenio Europeo de Derechos Humanos, para hacer efectiva la regulación que prevé?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario SUMAR, el señor González.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, presidente.

Señor ministro, compartimos las reflexiones sobre el plan de regeneración democrática, sobre la regulación de los entornos digitales. La cuestión es que sea valiente y que luego se cumpla, porque en otras materias, como, por ejemplo, la derogación de la ley mordaza, seguimos esperando, y también los cambios legislativos para que los delitos de ofensa religiosa y demás se despenalicen; esperamos valentía y estaremos al lado de medidas valientes y concretas que puedan mejorar estas materias.

En cuestión de memoria democrática, igualmente, coincidimos en la esencia de la reflexión, de reivindicar a las víctimas y resignificar los espacios que fueron centros de tortura. Y en el caso de Vía Laietana, tenemos una diferencia latente, tenemos una PNL presentada en esta comisión que pronto debatiremos y podremos manifestar estas diferencias que para nosotros son importantes, porque consideramos que el espacio de Vía Laietana tiene que ser un espacio digno de la memoria democrática de este país.

Y con respecto a la acusación popular, en primer lugar, no puedo comprender su ironía con que otros grupos parlamentarios, en este caso de la derecha, compartan que no se acabe con esta figura, porque

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 281

28 de febrero de 2025

Pág. 29

sería lo mismo que decirle a usted que comparte con Franco que no permitió la acusación popular. Yo entiendo que esas comparaciones no son metódicas ni buenas, porque, al final, ustedes mismos, como Partido Socialista, están personados en casos como la Kitchen, como el espionaje a diputados, como el supuesto fraude de la pareja de Ayuso, y como he dicho en mi primera intervención, sin la acusación popular tal vez la Gürtel o el caso Nóos no hubiesen llegado donde han llegado. Por lo tanto, nosotros vemos importante esta figura de la acusación popular.

Y, por último, a las señorías del Partido Popular, vos ho diré en cristià per si no entenen o no volen ficar el pinganillo per escoltar-me...

... quizá no entienden o no quieren usar el pinganillo para oírme...

... ¿cómo tienen la poca altura política, ética y moral de venir aquí a hablarle al Gobierno de normalidad democrática cuando mantienen a un mentiroso, un negligente y un irresponsable —y me quedo corto por decoro parlamentario— de presidente del Gobierno valenciano? ¿Cómo tienen la poca vergüenza de pedir respeto al Poder Judicial cuando tenemos a un juzgado, el de Catarroja, pidiendo explicaciones y señalando a Carlos Mazón como responsable de la mayor tragedia de nuestra historia? Contéstenme: ¿dónde estaba Mazón cuando nuestros vecinos se ahogaban sin ninguna alerta ni alarma por parte de su compañero de partido? Se lo digo a la cara, como valenciano —ni siquiera como representante de una formación progresista—, como ciudadano, les exijo que expliquen por qué siguen encubriendo a Carlos Mazón, por qué no escucha a las familias que han perdido a sus seres queridos y a las que mañana en Valencia volveremos a acompañar para exigir justicia. Díganlo alto y claro, si es verdad que apoyan aquí a Carlos Mazón.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la señora Lourdes Méndez Monasterio.

La señora **MÉNDEZ MONASTERIO**: Muchas gracias, presidente.

Señor ministro, yo sé que le he puesto en un aprieto, porque no ha contestado a ninguna de las tres preguntas que de manera muy concreta le he hecho: una, la relación de la eliminación de la acusación popular con el tema de Puigdemont; otra, el tema de la dana; y, otra, sobre la relación de la contratación de la asesora de la señora Begoña Gómez.

En segundo lugar, le quiero decir que no ponga en mi boca cosas que yo no he dicho. Le he advertido en mi exposición. Yo no he dicho en ningún caso que se meta a los humoristas en la cárcel; lo que yo sí que le he dicho ha sido que usted tiene la responsabilidad, como ministro de España, de defender los sentimientos más íntimos de los españoles y que no puede consagrar las ofensas a esos sentimientos religiosos.

En tercer lugar, en relación con los jueces, señor ministro, los actos tienen consecuencias y, por lo tanto, el desprestigio de los magistrados del Tribunal Constitucional viene determinado por las actuaciones y por la politización que ustedes han hecho de la justicia. También tengo que decirle que son dos títulos diferentes la Administración de Justicia y el Tribunal Constitucional. Por eso nosotros defendemos que el Tribunal Constitucional sea una sala diferente del Tribunal Supremo.

Y, por último, usted dice que le parece peligrosa la existencia de VOX. Eso se lo dice a los españoles que sufren la inmigración ilegal, la asfixiante subida de impuestos, la imposición de la ideología de género, la vulneración de la libertad de expresión y de prensa; eso se lo dice a los españoles que sufren el Pacto Verde, que sufren la Agenda 2030. Señor ministro, de lo que los españoles tienen que estar aterrados es de este Gobierno.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Méndez Monasterio.

Seguidamente, por el Grupo Parlamento Socialista, tiene la palabra el señor Rallo.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Muchas gracias, presidente.

Señora Álvarez de Toledo, me sorprende, sinceramente, la poca o nula sensibilidad por su parte cuando hace referencia a la mayor tragedia que ha vivido nuestro país en décadas y, en particular, la mayor de la Comunidad Valenciana, y no hace una mínima alusión o referencia al dolor que hoy envuelve no solo al conjunto de la sociedad valenciana, sino en particular a los familiares y allegados de 227 personas que murieron ese día fatídico. Y que se recluya en el relato político para negar lo que es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 281

28 de febrero de 2025

Pág. 30

evidente: la ignominia, el oprobio, la vergüenza lacerante que provoca hoy esa triste figura que es el Mazón mentiroso.

Hay que decir que hoy aquí, en esta Cámara, el señor Feijóo está uniendo su destino al del señor Mazón; lo está uniendo desde el punto de vista político, porque es evidente que hay un clamor en la sociedad valenciana y en la sociedad española sobre la incapacidad de Mazón de seguir siendo presidente de la Comunidad autónoma Valenciana, y el señor Feijóo está cerrando los ojos ante esa realidad. Por lo tanto, desde el punto de vista político, la petición de dimisión hoy no puede ser solo ya la del señor Mazón, también debe ser la del señor Feijóo por responsabilidades políticas obvias. Las penales, ya veremos si algún día algún juez también llama a declarar al señor Feijóo, entre otras cosas, para que aclare de qué le informaba en tiempo real el señor Mazón esos dos días de la dana.

Lo que no me ha sorprendido es la segunda parte de su intervención, señora Álvarez de Toledo. Es un alegato trumpista de primer nivel. Creo que a usted se la vería más cómoda en otro grupo parlamentario que no en el suyo. No sé hasta qué punto está hoy representando aquí realmente la opinión, la voz, del Partido Popular, o si sinceramente lo que ha hecho es un discurso de aspirante a sustituir al representante de la extrema derecha española, que hoy por hoy todavía lo es el señor Abascal.

Termino, señor ministro, haciéndole notar lo que usted ya sabe, y es que este grupo está detrás del Gobierno para seguir en el camino que tenemos trazado, precisamente para combatir estas amenazas que tiene nuestro país. La forma de combatir esas amenazas —usted lo ha apuntado— es legislar, es gobernar y es normalizar la vida política hacia el progreso y hacia el avance; es la forma de evitar ese radicalismo que alimentan las derechas y garantizar, por lo tanto, la convivencia y el buen orden en nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rallo.

Por último, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Álvarez de Toledo.

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS**: Muchas gracias.

Señor Bolaños, ¿le molesta que prepare mis discursos? Usted debería preparar los suyos. Claro que para repetir como un mantra cada semana «ultra, ultra, facha, facha», no hace falta ni estudiar, ni trabajar, ni preparar nada, además de demostrar aquí su ignorancia, como ha hecho hoy en tantísimos asuntos. Primero con *The Economist*. Ni siquiera es la revista la que prepara eso. ¿Lo sabe usted? Es una empresa que forma parte del grupo y con distinto equipo, con lo cual jáctese menos. Cuando sale el de Freedom House, el de Transparencia Internacional o el de Banco Mundial comente también esos, los cuales apuntan el retroceso impresionante que está sufriendo España en términos de Estado de derecho y de lucha contra la corrupción.

Tribunal Constitucional. ¿De verdad quiere decirnos que forma parte del Poder Judicial y que tiene jueces? Usted, que es el ministro de Justicia, ¿va a decir eso? A estas alturas estudie más y lea más. El señor Feijóo dijo exactamente lo mismo que ha dicho el Tribunal Supremo: que los magistrados del Constitucional no son impunes, como no lo es nadie en España. Ya sé que el presidente del Gobierno pretende ser impune y por eso está la ley Begoña. Está buscando la impunidad preventiva, a través de esa disposición adicional, para otorgar impunidad a su mujer, a su hermano, a su familia, a su entorno y a su fiscal general, pero aquí nadie es impune, ni siquiera un magistrado del Tribunal Constitucional.

Cuarto punto. Amnistía. Es maravilloso. Según el señor Bolaños, hablar de la amnistía, los indultos, la democracia y la erosión de los contrapesos es *vintage*, pero hablar de Franco es posmoderno. **(Risas)**. Superposmoderno. Hablemos a fondo de esto, de la amnistía y de Cataluña, porque esto es serio. Contésteme a una pregunta en su réplica, una pregunta muy sencillita: ¿por qué la amnistía estaba fuera de la Constitución hasta el 23 de julio por la mañana y por la tarde pasó a ser perfectamente constitucional? ¿De ilegal a legal con la misma ley vigente? ¿Es el milagro de los peces y los panes o es que necesitaban siete votos de un prófugo de la justicia para estar en el poder? Contesteme a eso.

Respecto a la amnistía, el señor de Junts ha dicho también algo interesantísimo. Resulta que la ley de la convivencia y la reconciliación, según usted, la redactó un prófugo de la justicia que amenaza con volverlo a hacer. **(Aplausos)**. ¡Bravo, señor Bolaños, esto sí que es un titular!

Y ya el fondo del asunto. Comprendo que usted tenga una visión idílica de lo que está pasando en Cataluña porque, ¿quiénes son sus interlocutores? Un intermediario, mediador salvadoreño experto en guerrillas; Zapatero, el amigo de Maduro —lo entiendo—; Puigdemont, prófugo de la justicia y responsable de los hechos; el señor Junqueras, que es indultado por sedición y malversación; el señor Boye, su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 281

28 de febrero de 2025

Pág. 31

colega, condenado por secuestro y, por cierto, colaboración con ETA, y el señor Illa. ¿Quién es el señor Illa? El señor Illa es un señor que aspira a ser el nuevo Pujol de estos tiempos y que no ha frenado el proceso, sino que lo ha continuado bajo un celofán, con una especie de capa de *mohair*; que avanza en la plurinacionalidad; que asume el concepto de *lawfare* —es decir, que el Estado es responsable de haber reprimido y perseguido violentamente, incluso, a través de policías y jueces, a los golpistas—; que humilla a policías y, por tanto, a jueces, que son los que dieron la cara en esos días dramáticos; que humilla a los constitucionalistas catalanes, de los que jamás ninguno de ustedes se acuerda; que impone una política lingüística devastadora para los derechos de los castellanohablantes en esa comunidad —y tampoco se acuerdan de ellos—; que le da la clave y la llave de la legislatura, insisto, a un prófugo, y que está consiguiendo —y aquí usted ha mentido o es ignorante, tanto blablablá y parloteo— que las empresas se fuguen y sigan fugándose de Cataluña. Los datos son nítidos: la fuga de empresas en Cataluña se redobla con la mayor pérdida desde 2018. Eso es del 20 de enero de 2025. Usted dijo aquí lo contrario.

Acabo, porque no tengo más tiempo, pero ¿cómo me gustaría seguir diciéndole a usted, señor ministro, para qué ha quedado!: para defender a la mujer del presidente del Gobierno acusada por corrupción, al hermano del presidente, para tapar a un fiscal general imputado por revelación de secretos, a Ábalos —efectivamente—, y no le voy a repetir lo que sucedió ayer en el Tribunal Supremo, insisto, para no envilecerme. Acabo. ¿Sabe lo que está pasando? Unos nacionalistas, separatistas, montaron por xenofobia un golpe de Estado para convertir a vecinos en extranjeros. La vía golpista a la secesión fracasó gracias a que el Estado la derrotó, pero luego llegó el Partido Socialista, le quitó la razón al Estado y se la dio a los golpistas. Estamos en la vía socialista hacia la ruptura, hacia la falta de convivencia y la división, y eso lo encabeza y lo lidera usted. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para cerrar esta comparecencia, tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señor presidente.

Gracias a todos por sus intervenciones, que responderé en el mismo orden en el que las han formulado.

Señor Pagès, coincido con usted en que cuando se ven determinados debates en el Congreso parecen más espectáculos que lo que debería ser la casa de todos, la sede de la soberanía nacional, donde deberíamos todos trabajar al menos en la línea de beneficiar los intereses generales y no de hacer rupturas, absolutamente fingidas en ocasiones, y exageradas, hiperbólicas y apocalípticas, como hacen algunos discursos en esta sala. Hoy hemos tenido ocasión de escuchar algunos y, por tanto, como ejemplo nuestro lo que hemos podido escuchar.

Me dice que es un debate político. Evidentemente, es un debate político sobre la situación, sobre el presente, el futuro y el pasado de Cataluña. Claro que es un debate político, donde usted y yo tenemos posiciones muy alejadas, pero, fíjese, estoy convencido de que los dos coincidimos en que queremos reforzar la convivencia y coser las heridas que se provocaron durante el procés, en los años 2017, 2018, etcétera. Estoy convencido. Lo estamos haciendo; lo estamos haciendo, porque no se merecía la sociedad catalana la situación de tensión insostenible que tuvo en el año 2017. No se lo merecía. Por tanto, ese trabajo, en el que estamos coincidiendo y llegando a acuerdos, me parece que es positivo.

Luego, ha hecho referencia a las intervenciones tanto del señor Rallo como de la señora Álvarez de Toledo. Le agradezco mucho que utilice una frase mía para dirigirse a la señora Álvarez de Toledo, que utiliza frases hechas, falsedades y apocalipsis. Los discursos de la señora Álvarez de Toledo son todos iguales, pero continúa y seguro que continuará durante muchos años.

Ha hecho referencia a la reforma de la justicia que estamos llevando a cabo con la ley de eficiencia, con la modificación de la ley orgánica y con la modificación de la LECRIM. Verdaderamente, le llamo a que nos sentemos, a que hablemos y a que intentemos llegar a grandes acuerdos con ustedes y con el resto de los grupos parlamentarios. Ayer, la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Moro, dijo que, efectivamente, hacía falta una reforma estructural de la justicia en España. Yo estoy trabajando en esa reforma. Por eso digo que estamos llevando a cabo la mayor transformación de la justicia en décadas, y lo vamos a seguir haciendo. Ese diagnóstico compartido de los grupos parlamentarios se tiene que traducir ahora en tramitar normas, en avanzar, en llegar a puntos de equilibrio y a que podamos aprobarlas, porque la justicia nos lo pide y la sociedad del siglo XXI nos lo está pidiendo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 281

28 de febrero de 2025

Pág. 32

Me hacía una pregunta muy concreta sobre el Protocolo 16, el acuerdo que alcanzamos con ustedes, con Junts. El Protocolo 16 del Convenio Europeo de Derechos Humanos ya está en tramitación parlamentaria. Es decir, más que preguntarme usted a mí, le tendría que preguntar yo a usted, porque ya está aquí, ya está en esta casa, ya está en las Cortes en tramitación parlamentaria. Desde luego, es difícilmente explicable por qué España no ha ratificado antes ese Protocolo 16, porque si uno mira alrededor ve que ya se han adherido países de nuestro entorno, como Francia. Y por supuesto que, para nosotros, como país, la jurisdicción del Tribunal Europeo de Derechos Humanos —seguro que el PP considera que no son jueces ni el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ni el Tribunal Constitucional, porque para ellos solo son jueces los que ellos dicen que son jueces, esa es la justicia para el Partido Popular—, el estar sometidos, en este punto del Protocolo 16, al Tribunal Europeo de Derechos Humanos, fortalece nuestra democracia.

Señor González, representante de SUMAR, gracias por su intervención. Coincidimos en que debemos derogar el delito de ofensas religiosas. Coincidimos, y así lo hicimos los dos partidos que conformamos el Gobierno en el Plan de Acción por la Democracia, en que también hay que hacer otras reformas en el Código Penal para garantizar la libertad de expresión en línea con la jurisprudencia europea, en línea con la mejor jurisprudencia de países de nuestro entorno y, por tanto, en esa línea tenemos que trabajar en las proposiciones de ley que están presentadas por el Grupo Socialista y el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. Le voy a decir lo que le decía a la señora Álvarez de Toledo con esa comparación que ha hecho de Trump con Pedro Sánchez: que me compare a mí con Franco, igual no va a calar. **(El señor González López: Y a mí con VOX tampoco)**. Es que yo a usted no le comparo con VOX. Yo le he dicho que escuche lo que dice VOX de la acusación popular **(el señor Gil Lázaro: Dice lo mismo)**, y que es la posición que ustedes mantienen. Igual tienen que reformular o recalibrar un poco la posición, visto que los ultras están encantados. Me extraña que lo estén ustedes también, si los ultras están encantados con lo que sucede con la acusación popular, que es una evidencia. Es una evidencia. Yo le decía en mi primera intervención: dígame dos o tres personas, de 49 millones, dos o tres que ejerzan la acusación popular, y no es posible. **(El señor Cobo Vega: ¿Ledesma?)**. Lo utilizan los grupos ultras bien financiados para ensuciar el nombre de personas honestas y utilizan lo que ellos saben hacer, que es desprestigiar a personas. **(La señora Méndez Monasterio: ¿Y ustedes en la dana con la acusación popular?)**. Y da igual que luego vaya a haber sentencias absolutorias que se vayan a archivar. Eso da igual, lo importante es intentar desprestigiar a personas honestas por el mero hecho de ser progresistas. Humoristas, periodistas, fiscales, funcionarios, familiares, políticos, es igual. ¿No piensan como los ultras? Les desprestigian con querellas que utilizan de manera espuria la acusación popular. Esto es una evidencia de tal calibre que yo creo que todos tenemos que ser conscientes de ello.

Señora Méndez, representante del Grupo Parlamentario VOX, gracias por su intervención. Ha dicho usted que me ha puesto en aprietos. ¡Ya le gustaría ponerme en aprietos usted a mí! **(La señora Méndez Monasterio: Pues conteste)**. Porque le tengo que decir que su intervención y la intervención de la señora Álvarez de Toledo, ni cosquillas, ni cosquillas. Porque ustedes dicen lo mismo. **(El señor Gil Lázaro: Dialécticamente machista desde el principio)**. Es un discurso ultra, alejado de la realidad. **(El señor Cobo Vega: Como diría Montero, solo a las mujeres)**. En fin, el día que ustedes se acerquen a la realidad de la España del 2025... Seguro que en el Gobierno no lo haremos todo bien, pero es que son discursos intercambiables. Si ustedes se cambian de silla, y representa usted al Partido Popular y la señora Álvarez de Toledo a VOX, nadie notaría la diferencia. **(Rumores)**. Esa es la realidad de lo que pasa con el Partido Popular y VOX y, por tanto, insisto: ni cosquillas. **(La señora Méndez Monasterio: Conteste a las tres preguntas)**.

Ha hecho usted referencia a la dana, y hay algo que ustedes llevan muy mal cuando se lo recuerdo y, por tanto, lo hago con frecuencia. ¿Sabe usted cuál fue la mayor aportación de VOX en el Gobierno valenciano cuando formaban parte de él? Ustedes inspiraron la supresión de la Unidad Valenciana de Emergencias. **(El señor Gil Lázaro: Había un call center. Lo pidieron los propios bomberos)**. No hay más que decir, no hay más que decir. Porque ese es su legado en los Gobiernos en los que participaron como consecuencia de los pactos con el Partido Popular. **(El señor Gil Lázaro: No haga demagogia con este tema, porque es un tema muy grave)**. Ese es su legado en Valencia: haber suprimido la Unidad Valenciana de Emergencias. ¡Tela!

Me aclara —se lo agradezco, y seguro que también se lo agradecen los afectados, lo cual me tranquiliza— que usted no quiere que los humoristas estén en la cárcel, pero, sin embargo, sí quiere que esté en vigor el artículo 525 del Código Penal. **(La señora Méndez Monasterio: Yo no he dicho eso. Usted oiga lo que he dicho)**. Entonces me está diciendo que usted sí quiere que estén en la cárcel. **(La**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 281

28 de febrero de 2025

Pág. 33

señora Méndez Monasterio: Yo no he dicho eso. Usted no ha dicho ni una cosa ni la otra, ¿qué ha dicho usted? ¿No me ha puesto en aprietos diciendo una cosa o la contraria? **(La señora Méndez Monasterio: He dicho que usted tiene que ser respetuoso. Si quiere, se lo repito).** Usted, en la primera intervención, ha dicho que quiere que estén en la cárcel y en la segunda que no estén en la cárcel; usted me dirá. Cuando usted se aclare, ya yo le respondo. **(Un señor diputado: ¡Qué diálogo más absurdo!).** Mientras tanto, no lo haré. El artículo 525 es el delito de ofensas religiosas... **(La señora Méndez Monasterio: No ponga en mi boca palabras que no he dicho).**

El señor **PRESIDENTE:** Señora Méndez, no tiene la palabra. **(La señora Méndez Monasterio pronuncia palabras que no se perciben).** Señora Méndez, no tiene la palabra. Haga el favor de escuchar. **(La señora Méndez Monasterio: No puede ser, es que no puede ser que ponga en mi boca cosas que no he dicho).** Aquí estamos para escuchar opiniones diferentes. **(La señora Méndez Monasterio: Pero es que no es una opinión).** Cuando se dice algo que no nos gusta no significa que tengamos el derecho a la palabra; tenemos que respetar a los demás, así que haga el favor, porque está compareciendo para que le pueda contestar. **(El señor Gil Lázaro: Opiniones sí, pero inventos no.—La señora Méndez Monasterio: Falsedades no).** Todo es muy subjetivo, como todo en la vida, así que hagan el favor de respetar los turnos de palabra, que es de lo que nos hemos dotado en convivencia en democracia y es lo que dice la Constitución.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Después de este rifirrafe parlamentario, no me queda claro si usted quiere que estén en la cárcel Quequé y Lalachus o que no estén en la cárcel. **(La señora Méndez Monasterio: Que lea lo que yo he dicho).** Yo le digo lo que yo creo: yo no deseo que ningún humorista esté en la cárcel por hacer humor y por utilizar la libertad de expresión. Punto. Y cuando me habla de defender a las personas que profesan una religión, algo que, efectivamente, se contiene en lo más íntimo de la persona, nosotros estamos proponiendo que se derogue el artículo 525, que es sobre el delito de las ofensas religiosas, de los sentimientos religiosos, pero no estamos proponiendo que se toquen y, por tanto, que se queden como están el 522, el 524, el 523 y el 510, y con ese régimen ya hay suficiente materia en el Código Penal para poder proteger los delitos con entidad, con gravedad, para que el Código Penal lo regule, no para que Lalachus y Quequé tengan un problema con la justicia porque VOX quiera encarcelarles..., o no, porque no me ha quedado claro qué quiere hacer usted con ellos. **(Risas.—La señora Méndez Monasterio: Si no le ha quedado claro, se lo puedo aclarar).**

El señor **PRESIDENTE:** Señora Méndez Monasterio, haga el favor de respetar la palabra. Por favor, deje acabar al compareciente. **(La señora Méndez Monasterio pronuncia palabras que no se perciben).**

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Me está poniendo en aprietos, señor presidente. **(Risas).**

El señor **PRESIDENTE:** No, más bien me está poniendo en un aprieto a mí, porque el parlamentarismo se basa en que cuando uno tiene la palabra los demás escuchan, no que cuando uno tiene la palabra los demás te escuchan y cuando tiene la palabra el otro, también hablas.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Señora Méndez, como usted no ha quedado conforme con la primera incoherencia de su primera intervención y la segunda, voy a otra incoherencia, a ver si esta le gusta más. Yo le decía en mi primera intervención que yo he preguntado abiertamente si ustedes quieren suprimir el Tribunal Constitucional y el señor Abascal me dijo que sí y la señora Rodríguez de Millán que no. ¿Qué ha hecho usted en su réplica? Han llegado a un consenso interno dentro de VOX y ahora no quieren ni suprimirlo ni no suprimirlo, lo que quieren es que el Tribunal Constitucional sea una sala del Tribunal Supremo. **(El señor Gil Lázaro: Lo dice el programa, a ver si se lo lee).** Ni sí ni no. Ustedes aclárense si quieren el Constitucional, que tiene una naturaleza diferente, es la corte de garantías constitucionales, existe en todos los países democráticos y, por tanto, como existe en todos los países democráticos, yo deseo que exista en España. **(El señor Gil Lázaro: Fíjate si es facha, el modelo de la II República).** Ustedes, que tiene una concepción de la democracia cambiante, inquietante, preocupante, a veces dicen una cosa, a veces otra y a veces la del medio, pero yo quiero reforzar la idea de que todas las democracias del mundo tienen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 281

28 de febrero de 2025

Pág. 34

tribunales de cortes constitucionales y, por tanto, yo quiero que el Tribunal Constitucional continúe ejerciendo sus funciones.

En un alegato final de su intervención ha dicho que ustedes están en contra de la vulneración de la libertad de expresión, de la vulneración de la libertad de prensa, del Pacto Verde, de la Agenda 2030 y de la ideología de género. Yo creo en la libertad de expresión, creo en la libertad de prensa, creo en el cambio climático, creo que tenemos que cuidar nuestro planeta y no arrasarlo, creo en la igualdad entre hombres y mujeres y por eso tenemos tantas diferencias ideológicas la ultraderecha y yo, por ese mismo motivo.

Señor Rallo, gracias de nuevo por su intervención y por su apoyo al Gobierno. Yo coincido con usted en que o el señor Feijóo toma una decisión sobre el señor Mazón o el señor Feijóo une su destino al señor Mazón, y esto es una realidad incontestable que conoce también el Partido Popular. Si es que en estos temas no hay más que leer la prensa de línea editorial conservadora, digamos, y uno ve lo que piensa el Partido Popular; otra cosa es que no lo digan públicamente, como es lógico. **(Risas.—El señor Cobo Vega: Contreras)**. Estoy seguro de que al Partido Popular este tema les incomoda, porque lógicamente toda España sabe cuál ha sido el nivel de competencia del señor Mazón al frente de la Generalitat. Le agradezco el apoyo al Gobierno para que sigamos trabajando. Tenemos mucho por delante; hemos aprobado veintisiete leyes, tenemos muchas más en tramitación y, por tanto, ahí, sin duda, el Grupo Socialista será clave, como lo lleva siendo en los últimos siete años de Gobierno de Pedro Sánchez.

Señora Álvarez Toledo, gracias por su intervención. Le tengo que decir algo con todo respeto, y es que usted es perfectamente intercambiable con VOX. Usted mañana anuncia que deja el Partido Popular y que empieza a militar en VOX y a nadie le sorprendería. Su discurso es un discurso ultraderechista. Usted representa esa parte del Partido Popular y, en fin, imagino que esto lo tendrán ustedes calibrado **(rumores)**, pero usted es fronteriza con VOX —cuando no VOX—, y yo quiero una derecha en España liberal, moderna, democrática y reformista. **(El señor Flores Juberías: ¡Y yo quiero un caballo!)**. No quiero discursos ultras y usted pronuncia discursos ultras cada vez que abre la boca. **(Rumores)**.

Ha seguido usted en su réplica amenazando y amedrentando al Tribunal Constitucional, diciendo que todo el mundo es responsable. Por supuesto que en un país todo el mundo es responsable, pero le voy a recordar —fíjese, usted me acusa de ignorancia de las leyes, me acusa de que no conozco la normativa— el artículo 4.2 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional. Se lo voy a leer literalmente: «Las resoluciones del Tribunal Constitucional no podrán ser enjuiciadas por ningún órgano jurisdiccional del Estado». **(El señor Flores Juberías: ¡Las resoluciones, no los magistrados!)**. Esto lo dice el artículo 4.2. Es decir, señora Álvarez de Toledo, deje de amenazar y de amedrentar al Tribunal Constitucional. **(Rumores)**. Deje de hacerlo, porque este artículo demuestra la realidad del ordenamiento español, del Tribunal Constitucional y su relación con el resto de los órganos jurisdiccionales del país. **(Rumores.—El señor Cobo Vega: Que no es Poder Judicial, es lo que hemos dicho)**. Artículo 4.2. Es la realidad. **(Rumores.—La señora Álvarez de Toledo Peralta-Ramos: ¡Sí, ya lo creo, es el Supremo!)**. Les incomoda a ustedes... **(Continúan los rumores)**. Ya, ya sé que el conocimiento hace esto, que uno se enfrenta con la realidad: artículo 4.2 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional. Léanlo, reflexiónenlo y dejen ustedes de amenazar y de amedrentar al Tribunal Constitucional, legítimo hoy, legítimo hace cinco años, legítimo hace diez y legítimo hace quince, porque es un órgano fundamental en la arquitectura institucional de nuestro país.

A usted le incomoda que se esté conmemorando el fallecimiento del dictador hace cincuenta años. ¿Por qué le incomoda? Si con el fallecimiento del dictador se abrió una etapa de prosperidad, de democracia y de libertades en nuestro país, ¿qué no les gusta acerca de que se conmemore en España que hace cincuenta años falleció el dictador? ¿Qué no les gusta? ¿Qué hay en las profundidades del Partido Popular que no les gusta conmemorar que haya fallecido hace cincuenta años el dictador? ¿Me lo puede usted decir? **(Rumores.—La señora Álvarez de Toledo Peralta-Ramos: ¡Mira detrás de ti! ¡Mira los padres de la Constitución!)**¹. Cincuenta años. Y a partir de ahí, cuando fallece el dictador, se abre la mejor etapa de prosperidad, de libertades y de democracia en nuestro país, que empieza con la Constitución, que empieza con la Ley para la Reforma Política, que empieza con los grandes consensos, que empieza con la democracia y con los presidentes de Gobierno: Suárez, Calvo Sotelo, Felipe González, Aznar, Zapatero, Rajoy, Pedro Sánchez. Sin ninguna duda, la mejor etapa en nuestro país. ¿Qué les duele a ustedes de conmemorar la muerte del dictador? ¿Qué hay en el subconsciente

¹ La señora Álvarez de Toledo Peralta-Ramos se refiere a los retratos de don Gabriel Cisneros Laborda, don Manuel Fraga Iribarne, don Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, don Gregorio Peces-Barba Martínez, don José Pedro Pérez-Llorca Rodrigo, don Miguel Roca i Junyent y don Jordi Solé Tura, que están colgados en la sala.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 281

28 de febrero de 2025

Pág. 35

del Partido Popular para que no puedan celebrar la muerte de un dictador? **(Rumores)** ¿Por qué una derecha moderna, liberal, centrista y europeísta no dice claramente que conmemora la muerte del dictador? Díganlo. **(Rumores)**. Pues no lo dicen, les cuesta. ¿Por qué les cuesta a ustedes? ¿Por qué les cuesta? Háganlo. Háganlo, rompan amarras con el franquismo de una vez por todas. **(Risas de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso)**. ¿Por qué no conmemoran ustedes el fallecimiento del dictador? Cincuenta años, una etapa de enorme prosperidad y democracia en nuestro país.

Pone usted en duda que el *ranking* de *The Economist* sea de *The Economist*. Bien, en concreto es de *The Economist Intelligence Unit*. Mire, aquí está el *ranking*. **(Muestra un documento)**. ¿Sabe dónde está España? Mire **(señalando el contenido del documento)**, España. Y estas son las democracias plenas y las democracias plenas acaban aquí. Aquí está Portugal, por debajo de España; aquí está Estados Unidos; aquí está Francia; aquí está Israel; aquí está Bélgica; y aquí está Italia. Este es el *ranking* que hace una unidad de estudios de inteligencia de *The Economist* y que se publica en *The Economist*. Por tanto, que usted niegue que esto es de *The Economist*... Pues, oiga, será '*The Álvarez de Toledo*' **(risas)**, porque, mire **(mostrando el mismo documento)**, aquí está. ¿Lo ve? España, democracia plena, subiendo puestos en el *ranking*. Esta es la democracia en nuestro país, no sus discursos. Sus discursos, perdóneme, es que no se parecen en nada a la realidad. Por eso son unos discursos totalmente homologables a VOX, a la ultraderecha. Insisto, su discurso lo pronuncia la representante de VOX y usted pronuncia el discurso de la representante de VOX y nadie se entera, a todo el mundo le parece de lo más normal. Eso tiene usted que saberlo por si algún día quiere ser centrista. Imagínese que un día se levanta y dice: Hoy quiero ser centrista. Pues coja sus discursos y tírelos usted a la basura y pronuncie discursos que contengan valores democráticos, valores de avance, de libertades, de la España de hoy y no de otra España de la que usted habla, que no sabemos dónde está.

Y hablando de la España que no existe, y que sí está en sus discursos, hoy ha recuperado usted una vieja idea. Cuando yo le digo que usted es una dirigente *vintage*, hágame caso. Usted es una dirigente *vintage* que recupera temas que nadie más en el Partido Popular defiende. Hoy nos ha vuelto a decir que Illa es independentista. Muy bien, señora Álvarez de Toledo, por fin una nueva idea que ya dijo usted en una sesión de control. Por supuesto, nadie se atreve a repetir semejante..., semejante cosa, pero usted lo hace. Salvador Illa, independentista, señora Álvarez de Toledo. Quedará para los anales del parlamentarismo su ridículo espantoso de hoy diciendo esto. Es que solo lo dice usted. ¡Solo lo dice usted! Por cierto, ¿se acuerda de la campaña de las elecciones catalanas? **(Asentimiento)**. Bien, pues en esa campaña el Partido Popular... Hoy no hemos hablado de eso, oportunidades tendremos usted y yo, pero el Partido Popular lleva en el ADN la mentira, o sea, le cuesta mucho desprenderse de ella. **(Rumores)**. Toda la campaña del Partido Popular catalán, en las últimas elecciones autonómicas catalanas, fue decir que el PSC iba a dejar que Puigdemont fuera president de la Generalitat. ¿Cómo está ese tema, señora Álvarez de Toledo? ¿Cómo está Puigdemont de president de la Generalitat? **(La señora Álvarez de Toledo Peralta-Ramos: ¡Dígame usted, que negocia con él!)**. Esa fue su campaña. Lo que tendrían que hacer ustedes es pedir perdón y avergonzarse de los disparates que dicen en relación con Cataluña, porque, claro, hacer toda una campaña diciendo que el PSC va a hacer president a Puigdemont... Oiga, es falso. Y que usted diga que Salvador Illa continúa el proceso independentista es falso. Es decir, su discurso en realidad no vale nada porque no se ajusta a la realidad, pero usted insiste. Insiste en argumentos que durante un minuto utiliza el Partido Popular y que, obviamente, todo el mundo abandona, pero usted se queda ahí, en lo *vintage*: No, es que Salvador Illa está continuando el proceso soberanista. Pero, señora Álvarez de Toledo, por favor, con respeto, no diga usted tonterías, que Salvador Illa es constitucionalista, es socialista y está abriendo una nueva etapa en Cataluña gracias a un trabajo de muchas personas que hemos trabajado para que se pueda llevar a cabo. Y usted debería estar contenta por ello, porque estoy seguro de que no será nostálgica del 2017. ¿O sí? ¿A usted le gustaba más el procés? Seguro que no. Por tanto, señora Álvarez de Toledo, de verdad, deje usted de hacer el ridículo y haga intervenciones que se ajusten a la realidad, que es que no se las cree nadie. Salga a la calle y diga que Salvador Illa continúa el proceso independentista. ¡Salga a la calle y dígalo! **(El señor Cobo Vega: ¡Que salga Sánchez a la calle!)**. Y diga lo mismo que decían en campaña electoral, que Puigdemont iba a ser president gracias al PSC. ¡Salga y dígalo! ¿No se da cuenta? Es que no hay ni que rascar para darse cuenta de que su argumentario se cae, que no tiene usted ninguna credibilidad —ninguna— en Cataluña. ¡Si usted fue la número 1 por Barcelona en las elecciones en las que el Partido Popular sacó el peor resultado de la historia en Cataluña! El peor de la historia, nunca jamás sacaron menos. **(Rumores)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 281

28 de febrero de 2025

Pág. 36

Usted lideró ese Partido Popular en la circunscripción de Barcelona. Por tanto, mire usted la realidad de Cataluña y trate de ajustarse a ella.

Por último, me ha dicho que yo he liderado las políticas de gobierno en relación con Cataluña. Se lo agradezco enormemente, porque la nueva etapa en Cataluña es muy positiva: de diálogo, de acuerdos, de avances, de normalización. No he sido yo quien las ha liderado, pero le agradezco enormemente que me dé tanta importancia en un tema que, claramente, ha sido un éxito de las políticas del Gobierno de España. La normalización política, institucional y social en Cataluña es un hecho. Hoy hay en Cataluña el menor número de independentistas de la historia gracias a las políticas valientes e inteligentes del Gobierno de Pedro Sánchez. Por tanto, cuando usted lo desee, hablamos de Cataluña, pero le ruego que se ajuste a la realidad y que no haga discursos totalmente disparatados como el que usted ha hecho hoy.

Con esto, señor presidente, concluyo. Quiero agradecer a todos los portavoces el debate, tan encendido por momentos, que hemos tenido. Para mí ha sido un placer comparecer aquí y créanme que lamento no hacerlo con más frecuencia. Ahora tengo que comparecer en la Comisión de Justicia y en la Constitucional del Senado, pero después volveré a esta Comisión Constitucional y a la de Justicia para alegría del presidente de esta comisión y de todos ustedes.

Muchas gracias. Buenos días. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a todos.

Damos por concluida la sesión.

Era la una y diecinueve minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-CO-281